



INFORME DE GESTION

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

ENERO – MAYO

2020

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

LACHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO

Barrancabermeja, mayo de 2020



INTRODUCCIÓN

El informe de Gestión presenta el avance de las actividades desarrolladas por inversión y gestión entre el 1 de enero al 31 de mayo de 2020 desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Social.

En el presente documento se exponen las actividades correspondientes al período en mención, las cuales se encuentran distribuidas en 12 programas, y que además se encuentran enmarcadas en la misión, visión, y funciones de la sectorial. Las actividades realizadas se ejecutan en cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal “Barrancabermeja incluyente, humana y Productiva 2016-2019”, vigente hasta que en el próximo mes de julio se de aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal al nuevo documento Plan de Desarrollo 2020-2023 “Distrito muy especial”.

Desde ese momento se procederá a armonizar las metas correspondientes a esta dependencia continuando con el objetivo de la sectorial e impactar cada una de sus metas.

Es importante resaltar que los procesos internos de la sectorial se han visto afectados por la emergencia nacional, departamental y distrital generada por el impacto del virus COVID-19 afectando todos los sectores del mundo y en particular de nuestro distrito; debido a este triste suceso nuestra sectorial ha dirigido sus esfuerzos por medio de estrategias y acciones de mitigación, las cuales se evidencian en el presente informe.



MISION

Contribuir al mejoramiento de vida de la población Barrameja, impulsando la sostenibilidad del sector económico social, proyectando programas que atiendan la población más vulnerable; potencializando, organizando y articulando los procesos productivos y de comercialización instalados en la jurisdicción con el desarrollo regional, nacional e internacional a partir de la vinculación e integración del sector privado y público a los objetivos y metas del plan de desarrollo municipal, apoyo a la generación de una cultura empresarial moderna, el estímulo a la creación de fuentes de empleo, la incorporación de tecnologías limpias de producción, el aprovechamiento de las ventajas competitivas y comparativas, la promoción de formas asociativas de producción rentables y autogestionarias.

FUNCIONES

1. Establecer planes, programas y estrategias para la aplicación de los principios de solidaridad, universalidad e integralidad, dirigidos a la población vulnerable, tales como ancianos, menores, personas con limitaciones, desempleados, indigentes, adolescentes, juventud, mujeres y demás sectores desprotegidos.
2. Diseño, formulación y ejecución de una política local de juventud que responda a las necesidades de este grupo de la población, todo enmarcado dentro de lo establecido por la ley.
3. Diseñar programas que permitan el desarrollo proactivo de los sectores más vulnerables de la población de Barrancabermeja.
4. Proyectar, participar y ejecutar programas y estrategias tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, que sean de iniciativa interinstitucional y articularlos y coordinarlos con los programas del plan de desarrollo municipal.
5. Diagnosticar y establecer las fortalezas y debilidades en coordinación con la Secretaría de planeación de la realidad socioeconómica y de mercado de los sectores productivos y de comercialización de bienes y servicios instalados en el municipio y de la factibilidad de inversión para diseñar los planes y programas sectoriales que deba adoptar la administración municipal según el ámbito de sus competencias.
6. Propiciar el establecimiento y fortalecimiento de actividades agropecuarias, industriales, mineras, de medio ambiente, transportes, telecomunicaciones y de turismo creando los espacios y condiciones necesarias para la inversión nacional y/o extranjera que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
7. Promover e incentivar la generación de fuentes de empleo productivo y de mejoramiento socioeconómico de la población acogiendo los enfoques de género, generacionales, étnicos y de vulnerabilidad mediante procesos de apoyo, asesoría, capacitación y organización comunitaria y solidaria, tendiente a fortalecerlas para la autogestión, autonomía y búsqueda del desarrollo sostenible.
8. Promover y gestionar con el sector público y privado a nivel local, regional, departamental, nacional e internacional la consecución de fondos, asesoría y transferencia de tecnología que contribuya al logro de los objetivos encomendados a la secretaría.



9. Realizar estudios y análisis de mercados y proponer estrategias de acción y las alternativas que contribuyan a generar espacios de comercialización de productos en relaciones de equidad entre el productor y el consumidor.
10. Desarrollar, promover, coordinar y gestionar con el sector financiero público, privado y asociativo, la conformación de capitales técnicos para la inversión de líneas de crédito de fomento agrario, agroindustrial, artesanal, minero, turístico y demás en especial para las pequeñas y medianas empresas.
11. Diseñar y fomentar en asocio con la secretaría de gobierno el fortalecimiento de comunidades organizadas para desarrollar programas de producción asociativa o de economía solidaria, como estrategia para generar bienestar a la comunidad y a sus integrantes.
12. Promover la realización de investigaciones y estudios sociales, políticos y económicos de carácter general y específico en materia de fenomenología
13. Elaborar técnicamente los proyectos relativos a la misión de la secretaría, inscribirlos en el banco de proyectos municipal, y en coordinación con la secretaría de planeación municipal inscribirlos ante el departamento, nación y unidades de cofinanciación.
14. Preparar los proyectos de acuerdo relativos a la misión de la secretaría, los proyectos de decreto que deban dictarse en ejercicio de las atribuciones del alcalde y liderar la ejecución de las decisiones y órdenes del mismo.
15. Las demás que surjan de la naturaleza de la dependencia o le sean asignadas por autoridad competente.

METAS PLAN DESARROLLO 2016 – 2019

TABLA METAS DE PRODUCTO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERIODO: 2016 CON PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
META DE PRODUCTO
PROGRAMA EMPLEO HUMANO, INCLUYENTE Y PRODUCTIVO
Diseñar e implementar un Programa de Empleo Social, para la generación de 4000 empleos, con enfoque diferencial, durante el cuatrienio.
Establecer un sistema de información con herramientas informáticas para realizar el seguimiento al cumplimiento de la meta de resultado, durante el cuatrienio
Establecer una alianza estratégica para fortalecer la red observatorios regionales del mercado de trabajo (ORMET), contexto de productividad y medición Económica en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.
Actualizar la política público privada de empleo.
Establecer dos (2) alianzas estratégicas para la promoción, divulgación, operación y prestación de los servicios de la agencia del servicio público de empleo, durante el cuatrienio.
Desarrollar un (1) programa de formación en artes y oficios acorde con la demanda del mercado laboral, durante el cuatrienio.
Establecer una (1) alianza público privada para cubrir las necesidades de empleo que incluya a la población vulnerable, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, durante el cuatrienio.
PROGRAMA EMPRENDERISMO E INNOVACIÓN
Crear 50 nuevas iniciativas productivas en diferentes grupos poblacionales y sector económico en el cuatrienio. Entre Forcap y Desarrollo Económico.
Fortalecer 50 iniciativas productivas en diferentes grupos poblacionales y sector económico durante el cuatrienio. Entre Forcap y Desarrollo Económico.



TABLA METAS DE PRODUCTO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERIODO: 2016 CON PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
META DE PRODUCTO
Reestructurar la línea de crédito para la financiación del micro, pequeñas y medianas empresas, durante el cuatrienio
Apoyar la creación de una (1) unidad que fomente el emprendimiento social y solidario en las organizaciones existentes, durante el cuatrienio
Articular una (1) acción estratégica durante el cuatrienio con el Sistema Nacional y Departamental de productividad y competitividad, que permitan orientar la política y fortalecimiento de la economía local, durante el cuatrienio.
Apoyar durante el cuatrienio la participación y realización de cuatro (4) misiones, eventos feriales y/o rueda de negocios que promuevan la integración empresarial y de organizaciones del sector solidario, generando cadenas productivas y circuitos económicos.
Formular y desarrollar en el cuatrienio un (1) programa de apoyo y/o incentivos a la investigación, desarrollo e innovación, así como de acceso a la tecnología, teniendo en cuenta el desarrollo urbano y las potencialidades del territorio.
PROGRAMA BARRANCABERMEJA COMPETITIVA
Realizar un (1) programa para promocionar la creación y el fortalecimiento de empresas que atiendan la demanda de las actividades de la red logística multimodal, durante el cuatrienio.
Realizar una (1) campaña de marketing para promocionar a Barrancabermeja como Nodo Multimodal de logística de transporte del país. (Navegabilidad Río Magdalena, Infraestructura Vial, Aérea y Férrea), durante el cuatrienio.
Apoyar la ejecución de una estrategia que involucre la realización de actividades, convenios y/o alianzas de promoción, divulgación y fomento para llevar a cabo el desarrollo misiones, eventos, ferias, ruedas de negocios, que promuevan la generación de iniciativas de inversión, fortalecimiento empresarial, turístico, cultural, educativo, de investigación y desarrollo, artístico, productivo a nivel sectorial y/o territorial, durante el cuatrienio.
PROGRAMA DESTINO BARRANCABERMEJA
Formular y presentar proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Turístico
Realizar una estrategia de promoción Turística, durante el cuatrienio
Implementar un (1) programa que promocióne la oferta turística del Municipio, durante el cuatrienio.
Desarrollar un programa de capacitación fomentando el buen uso de los recursos naturales, conservación de tradiciones socioculturales, promoción de producto artesanal, normatividad durante el cuatrienio.
Articular la oferta turística del municipio a la agenda departamental y nacional como actividad económica generadora de desarrollo competitivo, durante el cuatrienio
PROGRAMA IDENTIDAD CULTURAL
Actualizar y presentar proyecto de acuerdo del Plan decenal de cultura del municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.
Realizar dos (2) actividades de conservación de mantenimiento periódico, restauración e intervención de bienes de interés cultural, durante el cuatrienio



TABLA METAS DE PRODUCTO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERIODO: 2016 CON PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
META DE PRODUCTO
Actualizar el inventario y registro del patrimonio cultural según la metodología del Ministerio de Cultura, durante el cuatrienio.
Formular e implementar dos (2) planes especiales de protección de bienes de interés cultural, durante el cuatrienio.
Dar cobertura a 100 gestores, artistas y creadores culturales debidamente registrados, en procesos de profesionalización y formación, durante el cuatrienio.
Incrementar en once (11) las muestras itinerantes en comunas y corregimientos para la promoción de muestras artísticas y actividades culturales encaminadas a impulsar el talento local, durante el cuatrienio.
Fortalecer e institucionalizar el programa de escuelas de formación artística y cultural en modalidades de teatro, danza, música, artes plásticas, literatura, gastronomía, audiovisuales y artesanías, durante el cuatrienio.
Apoyar la realización de doce (12) eventos de carácter institucional del municipio que reconozca y promuevan nuestra diversidad cultural, durante el cuatrienio.
Aumentar en 100 el número de niños, niñas y adolescentes beneficiarios en el plan de lectura y bibliotecas
Crear un (1) programa de fortalecimiento a las bandas musicales de instituciones educativas, durante el cuatrienio
Aumentar en uno (1) los grupos de vigías del patrimonio cultural existentes durante el cuatrienio.
Formular el plan municipal de cultura, durante el cuatrienio.
PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO
Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la Política Pública de la Mujer y la Equidad de Género.
Realizar doce (12) talleres de planeación participativa con enfoque de género para aumentar la capacidad de acción de las mujeres vinculadas a procesos comunitarios y a organizaciones de mujeres.
Apoyar treinta (30) proyectos productivos para el mejoramiento de ingresos y calidad de vida direccionados a la mujer, durante el cuatrienio.
Diseñar e implementar un (1) programa de atención integral a víctimas de violencia sexual que garantice la atención de emergencia, el restablecimiento de sus derechos y promueva la reparación del proyecto de vida, durante el cuatrienio.
Dar continuidad al programa de profesionalización de madres comunitarias, en el cuatrienio.
Mantener la agenda de fechas conmemorativas a la mujer, durante el cuatrienio.
Realizar ocho (8) talleres de capacitación en normatividad y derechos de la mujer, durante el cuatrienio.
PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Formular y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública de infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar según los lineamientos establecidos en el Decreto 327 de 2013, durante el cuatrienio.
Dinamizar el funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social, COMPOS, durante el cuatrienio.



TABLA METAS DE PRODUCTO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERIODO: 2016 CON PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
META DE PRODUCTO
Crear e implementar un observatorio social e intersectorial con un enfoque diferencial e incluyente, durante el cuatrienio.
Apoyar la gestión administrativa mediante la asistencia técnica y profesional a la Mesa de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento Familiar como instancia de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, durante el cuatrienio.
Diseñar e implementar cuatro (4) estrategias de promoción de derechos y prevención de situaciones de riesgo o vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes (abuso sexual infantil, embarazo de adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, trabajo infantil, violencia intrafamiliar, adolescente infractor de la ley penal), durante el cuatrienio
Generar cuatro (4) estrategias comunicativas intersectoriales que promuevan la transformación de imaginarios culturales y sociales que convoquen a la corresponsabilidad de la sociedad y la familia al cuidado y protección integral de los niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio.
Ampliar en doscientas (200) la cobertura en educación inicial, a través del CDI semillitas de esperanza, durante el cuatrienio.
Realizar veinte (20) actividades enmarcadas en el concepto de centros de escucha en las comunas y los corregimientos, donde se acerque la oferta institucional a la población y se le brinde asesoría en la solución de las problemáticas sociales, durante el cuatrienio.
Crear e Implementar veinte (20) zonas de orientación escolar, durante el cuatrienio.
Crear e implementar un programa para Cualificar y Sensibilizar a los periodistas, comunicadores, funcionarios de las tecnologías de la información y la comunicación, y equipos de prensa del municipio como garantes de la protección integral de niños, niñas y adolescentes con enfoque diferencial.
Crear e implementar un programa para promocionar el uso seguro y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación por parte de los niños, niñas y adolescentes para garantizar el cumplimiento de sus derechos.
Fortalecer un (1) programa de atención de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal.
Crear doce (12) espacios de participación significativa de niños, niñas y adolescentes y de apropiación del espacio público como entorno protector del desarrollo integral, durante el cuatrienio.
Crear y fortalecer un programa donde se articule la corresponsabilidad en los lineamientos adecuados para la formación efectiva de la crianza y el vínculo afectivo de niños, niñas y adolescentes, durante el cuatrienio.
Crear e Implementar un programa pedagógico, integral e incluyente, donde se empoderen como sujetos activos a los niños, niñas y adolescentes en temas como: proceso para la paz, construcción de su identidad en un marco de diversidad, respeto por la cultura ambiental, cuidado del medio ambiente, ahorro de los recursos naturales.
PROGRAMA JÓVENES
Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la Política Pública de juventud del municipio de Barrancabermeja, en el cuatrienio.
Fortalecer un (1) espacio de participación del Consejo Municipal de la Juventud como mecanismo de concertación, vigilancia y control de la gestión pública, durante el cuatrienio.
Implementar una estrategia que permita el cumplimiento de la Ley 1780 de mayo 2 de 2016 en el cuatrienio.
Crear y poner en funcionamiento el Centro de Desarrollo Juvenil Piloto, en el cuatrienio.
Apoyar dos (2) intercambios nacionales e internacionales de experiencias enfocadas desde lo empresarial, cultural, tecnológico, educativo y social demostrando procesos juveniles vigentes, durante el cuatrienio.
Apoyar diez (10), iniciativas juveniles, relacionadas con emprendimientos, actividades deportivas, culturales y sociales, durante el cuatrienio.



TABLA METAS DE PRODUCTO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERIODO: 2016 CON PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
META DE PRODUCTO
Desarrollar un (1) Programa de rumba segura y responsable, mediante capacitación y realización de encuentros juveniles en las comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja.
PROGRAMA ATENCIÓN A POBLACIÓN LGTBI
Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública para la población LGTBI buscando la protección, atención y garantía de sus derechos, en el cuatrienio
Implementar cuatro (4) acciones de prevención de la discriminación y la violencia contra la población LGTBI, en el cuatrienio.
Apoyar el desarrollo de cuatro (4) eventos y actividades de la población LGTBI, en el cuatrienio.
Apoyar diez (10) planes de negocios en Emprenderismo a la población LGTBI, en el cuatrienio.
PROGRAMA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
Formular y presentar proyecto de acuerdo de la política pública de adulto mayor, en el cuatrienio.
Garantizar atención integral a 5.512 adultos mayores, durante el cuatrienio.
Diseñar e implementar una (1) herramienta informática para fortalecer el sistema de información y seguimiento de los programas de adulto mayor, durante el cuatrienio.
Realizar un (1) encuentro anual de talentos con adultos mayores integrándolos en actividades artísticas, culturales, saberes, vivencias y costumbres, durante el cuatrienio.
Garantizar el servicio exequial al 100% de los adultos mayores, de la población no vinculada al programa de atención integral, cuando se presente el fallecimiento, durante el cuatrienio.
Realizar ocho (8) talleres de capacitación a las asociaciones de adulto mayor en temas de administración, liderazgo y asociatividad, durante el cuatrienio.
PROGRAMA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD
Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública para la población con discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja
Fortalecer el comité municipal de discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja.
Desarrollar cuatro (4) talleres de habilidades ocupacionales de personas con discapacidad del sector urbano y rural en el municipio. Desarrollar cuatro (4) talleres de capacitación y formación en normatividad sobre los derechos de las personas con discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.
Desarrollar cuatro (4) talleres de capacitación y formación en normatividad sobre los derechos de las personas con discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja
Incrementar en diez (10) unidades productivas y/o planes de negocios dirigidos a la población con discapacidad en el municipio de Barrancabermeja., durante el cuatrienio
Realizar anualmente el evento de conmemoración del día internacional de la discapacidad en el Municipio de Barrancabermeja.
PROGRAMA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ÉTNICA
Actualizar y presentar proyecto de Acuerdo de la Política Pública de la población Afrodescendiente de Barrancabermeja, durante el cuatrienio.
Apoyar diez (10) proyectos productivos con enfoque diferencial para la población étnica, durante el cuatrienio.
Desarrollar un (1) programa para los funcionarios públicos relacionado con la implementación del enfoque diferencial y la garantía, cumplimiento, defensa y protección de los derechos de la población étnica, durante el cuatrienio.
Implementar una (1) acción para garantizar el enfoque diferencial para la población afrocolombiana en los programas y proyectos, durante el cuatrienio.
Realizar una (1) acción tendiente a fortalecer las organizaciones Afrodescendientes, durante el cuatrienio.



TABLA METAS DE PRODUCTO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PERIODO: 2016 CON PROYECCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
META DE PRODUCTO
Ejecutar el plan de etnodesarrollo para la población afrodescendiente, durante el cuatrienio
Desarrollar un (1) programa para brindar atención integral a la población indígena, durante el cuatrienio.
Realizar cuatro (4) actividades étnico culturales para la conmemoración de las fechas de la población afrodescendiente, durante el cuatrienio.
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento y apoyo a las organizaciones de comunidades afrodescendientes en procesos de consulta, ejecución de programas y proyectos con enfoque diferencial, durante el cuatrienio.
Metas
88

EJECUCIÓN Y/O GESTIÓN

Pilar: Seguridad humana

Línea estratégica: Desarrollo estratégico

Programa: Emprenderismo e innovación - FORCAP

Objetivo: Apoyar iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial tendientes a la generación de empleo, a través de la Ejecución de programas y proyectos para el fomento, capacitación y crédito dirigidos a los diferentes sectores de la economía, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Meta de producto: Crear 50 iniciativas Productivas en diferentes grupos poblacionales y sector económico en el cuatrienio.

Proyecto: “APOYO EN LA CREACIÓN DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES EN LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”.

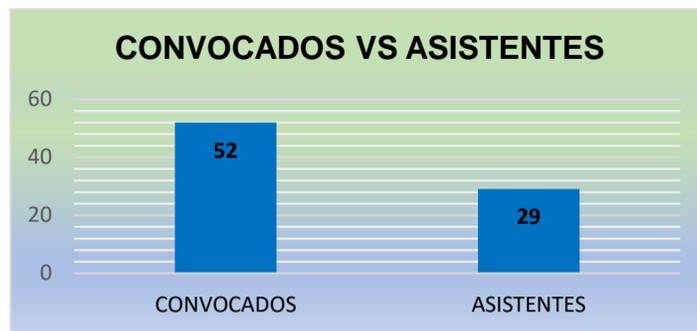
Realizaciones: Se da inicio al ciclo de capacitaciones a un primer sector pertenecientes a la Asociación “mujeres bellísimas” que se proyectan a la creación de nuevos emprendimientos (anexo informe).

- **FORMACION AL MICROEMPRESARIO (CAPACITACIONES):**

El FORCAP adelantó un ciclo de capacitación dirigido a un grupo de mujeres, pertenecientes a una asociación denominada “Mujeres bellísimas”, en el cual durante tres días recibieron información en temas de emprendimiento, planes de negocio, marketing, legalización de empresas, finanzas, entre otros, Esto con el fin de ayudarles a fundamentar de forma correcta sus modelos de negocio y de esta forma convertirlos en ideas sostenibles, que generen buenas prácticas administrativas para cada una de ellas.

Es así como el equipo de profesionales del Forcap entran a apoyar las diferentes ofertas institucionales que se presenten dentro de la gestión empresarial que adelanta la oficina.

Grafica 1. Convocados y asistentes



Grafica 2. Grupos poblacionales identificados



Fuente: listados de asistencia Forcap

Ilustración 1. Registro fotográfico capacitación en emprendimiento



Fuente: Forcap

El FORCAP quien con gestión y sin erogación presupuestal se logró que este sector se capacitara y graduara, lo que evidencia eficiencia y eficacia.

- **ENTREGA DE CHEQUES SIMBÓLICOS A BENEFICIARIOS DE LOS CRÉDITOS Y GRADUACIÓN DE MUJERES CAPACITADAS EN EMPRENDIMIENTO**

El día 12 de marzo de 2020 en compañía de la Financiera COMULTRASAN, se realizó la entrega de cheques simbólicos a las 85 personas beneficiadas con los créditos desembolsados a febrero de 2020, a través del convenio celebrado entre esta entidad y el Fondo Rotatorio de Fomento Capacitación y crédito, créditos que alcanzaban en total un monto de \$285.970.000, sumado a ello, se llevó a cabo la graduación de las 29 mujeres capacitadas en temas de emprendimiento y gestión empresarial.

Dicho evento contó con la participación de los gerentes zonales de la financiera COMULTRASAN a nivel Barrancabermeja, con la participación del Alcalde Distrital Alfonso Eljach Manrique, la Gestora Social Lyda Marcela Christian Carvajal, la Secretaria de Desarrollo Económico y Social, La Chiqui Carmenza Santiago Ospino y la directora del Forcap, Luz Daris Ospina Vivas.

Ilustración 2. Registro fotográfico entrega de cheques simbólicos



Fuente: página Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

VALOR EJECUTADO: Se actualizó el proyecto, se elaboraron los presupuestos detallados, consolidados, formatos de fuentes de financiación, cronogramas físico-financieros, del proyecto mencionado sin embargo a la fecha no ha habido erogación del presupuesto.

IMPACTO: Dentro del tipo de población atendida, el 55,17% son madres cabeza de familia, seguido por un 37,96% perteneciente a población víctima de desplazamiento, un 6,9% población inmigrante y finalmente el 3,45% víctima del conflicto armado como se evidencia en la gráfica 2.

PILAR: Seguridad humana

LÍNEA ESTRATÉGICA: Desarrollo estratégico

Programa: Emprenderismo e innovación – FORCAP

Objetivo: Apoyar iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial tendientes a la generación de empleo, a través de la Ejecución de programas y

proyectos para el fomento, capacitación y crédito dirigidos a los diferentes sectores de la economía, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural.

Meta de producto: Fortalecer 50 iniciativas productivas en diferentes grupos poblacionales y sector económico en el cuatrienio.

Proyecto: “Apoyo al fortalecimiento de iniciativas productivas y comerciales en diferentes grupos poblacionales en el municipio de barrancabermeja”

REALIZACIONES:

- **OFERTA INSTITUCIONAL AL SECTOR PESQUERO**

El día 4 de marzo de 2020, el Forcap participó de manera activa como invitado en el Encuentro de oportunidades para el sector pesquero, organizado por Ecopetrol para dar a conocer la oferta de las diferentes instituciones privadas y públicas de la ciudad a los diferentes gremios y personas en general sobre los programas y beneficios en pro de la diversificación y crecimiento de sus actividades.

Ilustración 3. Registro fotográfico encuentro de oportunidades



Fuente: página Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

- **OFERTA INSTITUCIONAL AL SECTOR SOCIAL**

El Forcap llevó a cabo un evento el día 6 de marzo de 2020 en el CPC con diferentes personas pertenecientes al sector social de la ciudad, con el fin de dar a conocer los diferentes programas y proyectos adelantados desde esta entidad para fortalecer a los micros y pequeños negocios. En esta actividad se contó con la presencia de un total de 66 personas.

Ilustración 4. Registro fotográfico oferta institucional



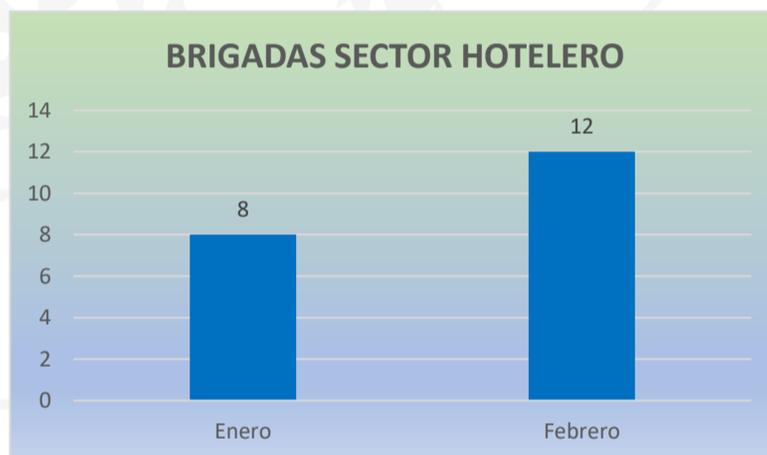


Fuente: Forcap

- **BRIGADAS DE SENSIBILIZACIÓN AL SECTOR HOTELERO DE LA CIUDAD**

El Fondo Rotatorio de Fomento Capacitación y Crédito, participa de manera activa en el comité CAE, el cual es liderado por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, y cuyo fin principal es la articulación de diferentes Entidades que se encuentran estrechamente relacionadas con el tema de la formalización de las empresas.

Grafica 3. Brigadas realizadas al sector hotelero



Fuente: Forcap

Ilustración 5. Registro fotográfico brigadas de formalización



Fuente: Forcap

- **ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y EMPRESARIAL**

Reconociendo la necesidad de realizar procesos cualitativos de identificación, evaluación e intervención psicosocial en el sector empresarial, desde el FORCAP se ha hecho un plan de fortalecimiento, capacitación y acompañamiento psicosocial para las unidades productivas, con el objetivo de reconocer los componentes



esenciales que deben caracterizar a un emprendedor y que evidencian los resultados óptimos en su proyecto de emprendimiento.

Cumpliendo con los siguientes objetivos: identificar en las mujeres de la asociación la visión de emprendimiento, las cinco características fundamentales de los emprendedores. Identificar las estructuras de pensamiento construidas en base a su entorno familiar, cultural, comunitario y su relacionamiento con la visión de emprendimiento.

Valor ejecutado: Se actualizó el proyecto, se elaboraron los presupuestos detallados, consolidados, formatos de fuentes de financiación, cronogramas físico-financieros, del proyecto mencionado sin embargo a la fecha no ha habido erogación del presupuesto. Se realizó la modificación a la actualización del proyecto, debido a los cambios imprevistos causados por la pandemia del COVID-19, a las condiciones socio económicas del Distrito de Barrancabermeja.

Impacto: Se logró la participación de más de 200 personas en este importante evento del sector Pesquero, donde se ofertó sobre el acompañamiento y apalancamiento desde el Forcap como aliando en el crecimiento de la economía de la Ciudad.

- 30 mujeres pertenecientes a la asociación “*mujeres bellísimas*” que se proyectan a la creación de nuevos emprendimientos. Las participantes interactuaron de manera activa en el taller desarrollando los ejercicios prácticos, evidenciando su interés por un crecimiento integral para formar su visión de liderazgo
- Se realizó el acompañamiento a este importante sector Social donde se les brindó el apoyo desde el FORCAP.
- Dentro de las actividades realizadas a través de este comité se encuentran las brigadas de sensibilización a los empresarios del Sector Hotelero de la ciudad, dichas brigadas se realizan dos veces en el mes y cuentan con la participación de cada una de las Entidades que lo conforman, llevando de esta manera la oferta institucional a cada una de las empresas visitadas. A la fecha, se ha logrado llegar a un total de 20 hoteles del sector comercial durante los meses de enero y febrero-20

Pilar: Seguridad humana

Línea estratégica: Desarrollo estratégico

Programa: Emprenderismo e innovación – FORCAP

Objetivo: Apoyar iniciativas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial tendientes a la generación de empleo, a través de la Ejecución de programas y proyectos para el fomento, capacitación y crédito dirigidos a los diferentes sectores de la economía, teniendo en cuenta el enfoque diferencial etnocultural : Restructuración de la línea de crédito para la financiación de micro, pequeñas y medianas empresas durante el cuatrienio.

Proyecto: Esta Meta no aplica proyecto para realizarla.

Realizaciones:

- **LÍNEA DE CRÉDITO**

Mediante el Convenio 029-12 de Cooperación en el cual venimos realizando el acompañamiento financiero con la Financiera Comultrasan, cuyo objeto: Convenio de Cooperación para implementar y fortalecer actividades productivas, comerciales y empresariales a través de un programa de crédito dirigido a emprendedores, pequeños y medianos empresarios y comerciantes logrando garantizar el crecimiento de la económica local y de la generación de empleo en el municipio de

Barrancabermeja, a continuación presentamos el comportamiento de los créditos desembolsados, y en el que también se manifiesta el impacto que ha tenido el COVID-19 en la colocación de créditos en el tiempo de la urgencia manifiesta al 31 de mayo de 2020.

Estas líneas de créditos se encuentran disponibles para toda persona natural, mayor de edad, que realice una actividad por cuenta propia, la cual represente su principal fuente de ingresos en sectores como producción, comercio, servicios y agropecuarios.

Tabla 1. Comportamiento línea de crédito

MESES	# CREDITOS DESEMBOLSADO	VALOR DE CREDITO DESEMBOLSADO
ene-20	85	285.970.000
feb-20	62	243.987.250
mar-20	77	295.180.000
abr-20	0	0
may-20	6	34.500.000
TOTAL	230	859.637.250

Fuente: Forcap

Grafica 4. Créditos desembolsados convenio 029-12



Fuente: informes Forcap

Es así como se han desembolsado por género:

Tabla 2. Comportamiento créditos por genero

CREDITOS POR GÉNERO	# CREDITO A MUJERES	# CREDITOS A HOMBRES	# CREDITOS DESEMBOLSADO
ene-20	58	27	85
feb-20	33	29	62
mar-20	62	15	77
abr-20	0	0	0
may-20	4	2	6
TOTAL	157	73	230

Fuente: informes Forcap

Grafica 5. Comportamiento créditos desembolsados por genero



Fuente: Informe Forcap

Valor ejecutado: Cero (\$0) debido a que esta meta no posee proyecto como tal. Todas las acciones y actividades se han realizado sin erogación presupuestal de proyectos lo que evidencia gestión eficaz y eficientemente logrando impacto en los sectores económicos.

Impacto: Siendo consecuentes cabe anotar que aparte del crédito que se les otorga a los emprendedores, pequeños y medianos empresarios y comerciantes, también desde el Forcap se realizan acompañamiento mediante las capacitaciones que se ofrecen a través de la oferta institucional como son las asesorías en formación tales como servicio al cliente, mercadeo y ventas, emprendimiento, administración, contabilidad, asociatividad, estructura organizacional, manipulación de alimentos, sicosocial y créditos todos encaminados al crecimiento y fortalecimiento del sector económico de las unidades productivas y microempresariales.

Además, la Financiera COOMULTRASAN ofrece a los deudores periodo de gracia por lo cual se han reestructurado varias obligaciones dentro del convenio para asegurar el alivio Financiero en sus obligaciones.

Se han analizado otras líneas de créditos antes del Covid-19 se analizaron las diferentes tasas en el mercado Financiero llegando a la conclusión que el monto de las tasas ofrecidas por las entidades financieras de las líneas de crédito para empresarios se puede observar que la tasa más favorable en el mercado en ese momento es la que ofrece la Financiera COOMULTRASAN.

Así mismo se cuenta con 106 procesos judiciales activos, que actualmente tiene custodia la Oficina Asesora Jurídica en los cuales se adelantan procesos de investigación ante la Ventana Única de Registro (V.U.R.) pues en estos momentos no han retomado labores por el COVID.

OTRAS ACTIVIDADES GESTIONADAS

Teniendo en cuenta el decreto Presidencial 417 del 17 de marzo de 2020 donde se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional. El FORCAP ha venido apoyando diferentes mesas de trabajo desde el despacho del Señor Alcalde, a sus asesores, a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, acompañando y aportando tanto sus instalaciones físicas como al equipo de bioseguridad como también desplazando su equipo de trabajo en las visitas a microempresarios, empresarios, vendedores informales y emprendedores de la ciudad. Pues De acuerdo al momento coyuntural que vive no

solo la ciudad, el departamento, el país y el mundo entero por el impacto que genera el COVID- 19, se han venido desarrollando otras actividades y Cabe destacar que nuestro objetivo como FORCAP es seguir apoyando y capacitando grupos poblacionales en temas de emprendimiento e innovación.

Ilustración 6. Registro fotográfico equipo de Bioseguridad



Fuente: Forcap

Ahora bien, ante el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional y la situación económica, social que ha afectado muchos aspectos esta crisis inevitable que se han generado la pandemia del COVID-19, han obligado a las instituciones Públicas, Privadas, sociales, gremiales, entre otros como es el Forcap a generar y a reinventarse como llegar a sus clientes o beneficiarios y ser más efectivo en publicar, ofrecer y socializar sus productos.

Para nadie es secreto que infortunadamente, ad-ortas de cerrar el aislamiento este 31 de mayo -2020 y que se extendió hasta el 31 de agosto del presente, todas las empresas se vieron afectadas por un cese temporal de operaciones que ha venido afectando cada vez más sus utilidades.

Es así como el FORCAP ha venido apoyando y desarrollando las siguientes actividades que van encaminadas a facilitar sinergias que permitan mitigar los efectos negativos de la pandemia desde los diferentes sectores dirigidos a los emprendedores del Distrito de Barrancabermeja, para presentar sus soluciones que surgieron del talento creativo e innovador de nuestro ecosistema emprendedor, soluciones a los retos que impuso la coyuntura del covid-19, las cuales han generado el uso de canales de servicio que beneficie a los usuarios o clientes de igual manera se han realizado actividades por teletrabajo, cumpliendo el decreto Nacional 491 del 28 de marzo de 2020 de la Presidencia de la República.

El FORCAP dentro de su misión viene apoyando al sector empresarial del Distrito de Barrancabermeja, para la reactivación de la economía:

- **GRUPO COORDINADOR DEL CENTRO DE ATENCIÓN TELEFONICA POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19**



La oficina del FORCAP liderado por la Dra. Luz Daris Ospina- Profesional Especializada del FORCAP contribuyó en la atención del Call Center, consultas telefónicas de los diferentes sectores: Empresas, restaurantes, supermercados, ferreterías, comunidad en general, dando respuestas a las preguntas formuladas durante el tiempo del simulacro (20 marzo al 24 marzo de 2020) y la cuarentena que inició el 24 de marzo a la media noche hasta el 8 de mayo de 2020 cuando se dio por culminada la atención del Call Center.

Atendiendo 3.356 llamadas con las consultas o preguntas de la comunidad de nuestro Distrito de Barrancabermeja y otros lugares que requerían atención por este medio, entre los cuales se encuentran clasificados en las diferentes comunas (2838), corregimientos (238), veredas (22) y otras localidades (258). El Gobierno del Distrito liderado por el Dr. Alfonso Eljach conforma el grupo de atención telefónica- Call Center brindando respuestas a diferentes preguntas y atención a las diferentes emergencias que se presentaron, dentro de este proceso las respuestas iban encaminadas al cumplimiento de los Decretos Distritales

- 075 del 16/03/2020 (declara una situación de riesgo y calamidad pública que da lugar a una emergencia sanitaria en el Distrito Especial, Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico de Barrancabermeja y se dictan otras disposiciones)
- 076 16/03/20 del Por medio del cual se declara el Toque de Queda en el Distrito Especial, Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico de Barrancabermeja con el fin de adoptar medidas de protección y prevención de la propagación del COVID-19, y se dictan otras disposiciones.

Algunas de las preguntas más frecuentes fueron:

- Horario de atención de los establecimientos autorizados
- Distribución y abastecimiento de elementos de primera necesidad
- Permisos laborales
- Transporte público
- Tramite de permiso para movilidad en medio de labores
- Consultan la línea se deben dirigir para tramitar los permisos de funcionamiento en cuanto a las empresas que se reactivan por el decreto 593 a lo cual se les dio el correo electrónico persimocovid19@barrancabermeja.gov.co
- ¿Los centros veterinarios pueden laborar?
- Trámites de activación empresarial.
- Información sobre el día festivo, ¿aplica el toque de queda?
- ¿Permiso de movilidad para los distribuidores de alimentos?
- ¿Qué procedimientos existe para que un trabajador que vive en otra ciudad y desea ingresar a Barrancabermeja a laborar en una empresa de Hidrocarburos? (origen Bogotá).

Algunas de las preguntas de la comunidad en general

- Horario de simulacro (toque de queda)
- ¿Cómo se puede verificar si una persona es beneficiaria de las ayudas humanitarias por parte de la Alcaldía?
- Las personas mayores que no tienen teléfono y correo ¿Cómo pueden retirar la ayuda dada por el Gobierno Nacional?
- Tramite o permiso especial para cuidadores de personas adultos o condición de discapacidad
- Pico y cédula
- Proceso para asistir al velorio de un familiar
- Teléfonos de unidad de víctimas
- Servicio de recolección de basura
- Atención en urgencias de salud



- Movilidad o desplazamiento hacia lugares de origen o familia (debido a suspensión de contrato o culminación).
- Ayudas para la población víctima del conflicto
- ¿Cómo realizar el registro para ser beneficiario de las ayudas dadas por el Distrito?

NOTA: Es importante tener en cuenta que durante la atención en el call center se recibieron quejas y situaciones donde hubo la necesidad de llamar a las empresas de servicios públicos para resolver a la comunidad el suministro de ellos, así como el control de la policía en lugares donde se reportaban hechos que meritaban su presencia entre ellos menores de edad en la calle y canchas/espacios recreativos, atención sin pico y cédula, consumo bebidas alcohólicas en espacio público, control de precios en diferentes supermercados donde se reportaban precios elevados, los cuales fueron visitados para tomar medidas al respecto por parte de la administración, se buscaron soluciones a las diferentes emergencias que se presentaron en la comunidad y que eran reportadas por estas líneas de atención.

Tabla 3. Total, llamadas atendidas en el Centro de atención telefónica

TOTAL, ATENCION CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SIMULACRO Y CUARENTENA		
ORIGEN DE LA LLAMADA	N° LLAMADAS	PORCENTAJE
COMUNAS	2839	84,60%
CORREGIMIENTOS	253	7,60%
OTRAS LOCALIDADES	264	7,80%
TOTAL	3356	100,00%

Fuente: planillas de registro de llamadas

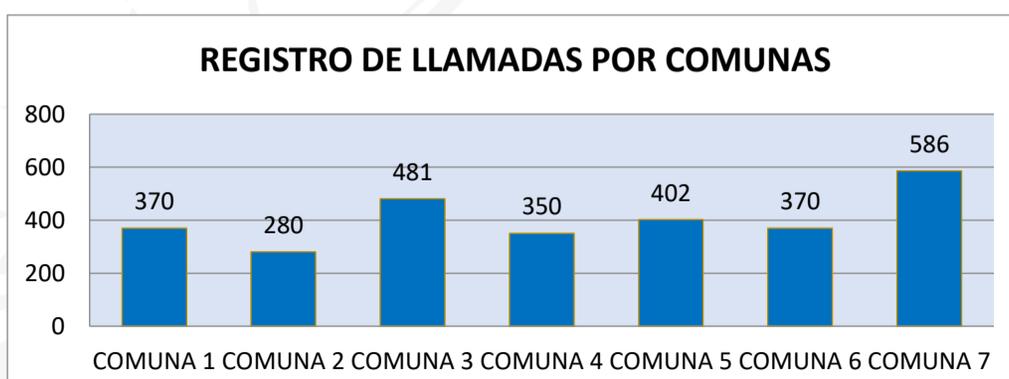
COMUNAS: Entre las diferentes comunas se reciben 2839 llamadas, donde ingresa el sector industrial y el sector comercial del Distrito

Grafica 6. Total, llamadas recibidas en el centro de atención telefónica



Fuente: planillas de registro de llamadas

Grafica 7. Comportamiento de las llamadas por comunas

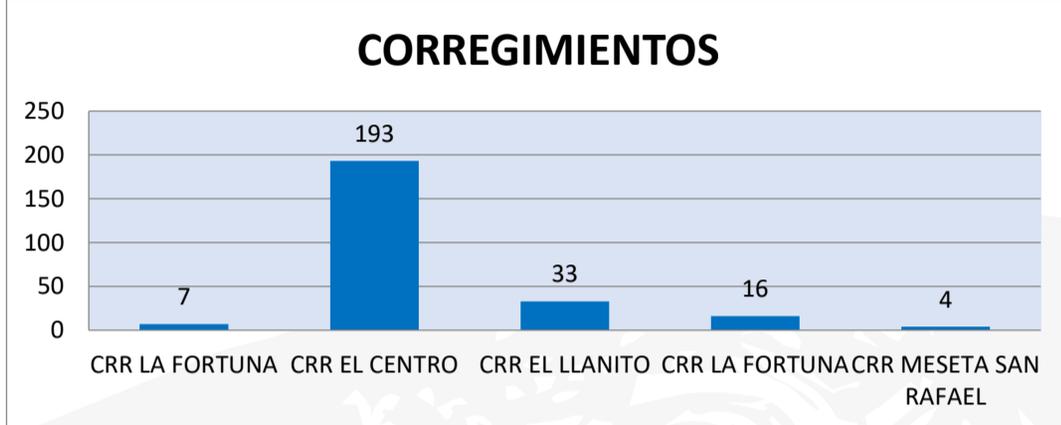


Fuente: planillas de registro de llamadas

CORREGIMIENTOS: Se recibieron 253 llamadas.

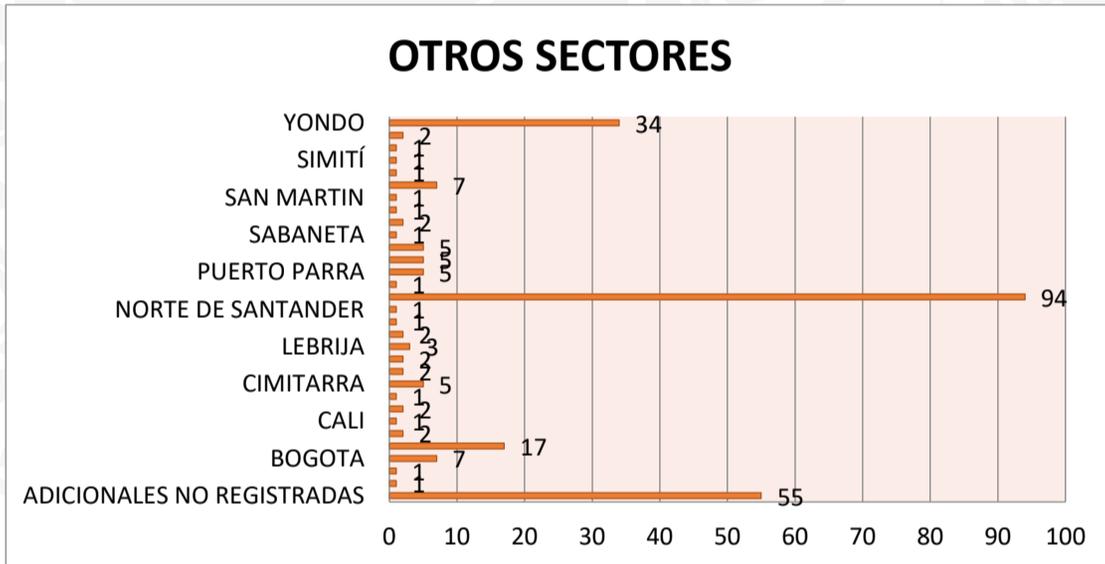
OTRAS LOCALIDADES: En este grupo se recibieron 264 llamadas

Grafica 8. Comportamiento de las llamadas por corregimientos



Fuente: planillas de registro de llamadas

Grafica 9. Comportamiento de las llamadas de otras localidades



Fuente: planillas de registro de llamadas

Ilustración 7, Registro fotográfico centro de atención de llamadas

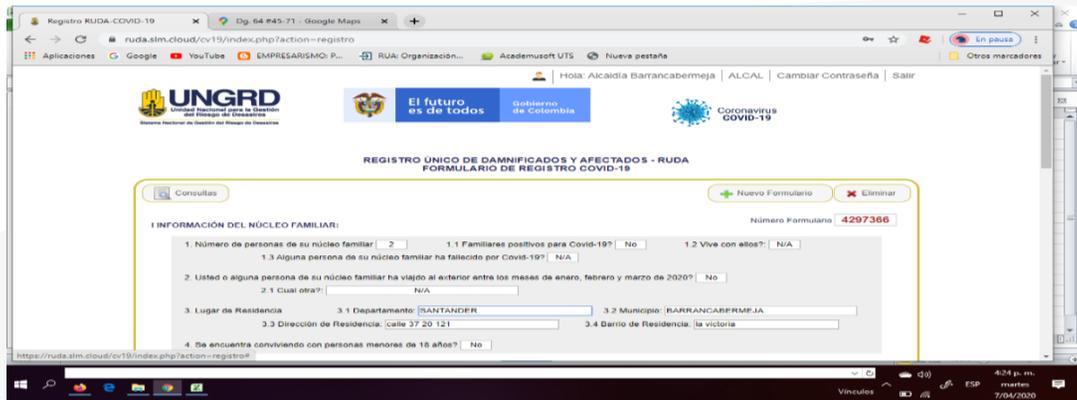


Fuente: Forcap

- **GRUPO ACOMPAÑAMIENTO A DESARROLLO ECONÓMICO**

En este tiempo de emergencia sanitaria, El FORCAP apoyó a la Secretaría de Desarrollo Económico y Social en el diligenciamiento de los formularios digitales y en las llamadas telefónicas para inscripción en el RUDA de 2.500 adultos mayores beneficiarios de las ayudas que ofreció el gobierno nacional según circular 020 emitida a través de la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-UNGRD, para minimizar la crisis y el impacto económico y social en la población debido a la pandemia causada por el COVID-19.

Ilustración 8. Página de registro ante la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres



Registro RUDA-COVID-19

ruda.slm.cloud/cv19/index.php?action=registro

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Coronavirus COVID-19

REGISTRO ÚNICO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS - RUDA
FORMULARIO DE REGISTRO COVID-19

Consultas

Número Formulario: 4297366

1 INFORMACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR:

1. Número de personas de su núcleo familiar: 2

1.1 Familiares positivos para Covid-19? No

1.2 Vive con ellos? N/A

1.3 Alguna persona de su núcleo familiar ha fallecido por Covid-19? N/A

2. Listó o alguna persona de su núcleo familiar ha viajado al exterior entre los meses de enero, febrero y marzo de 2020? No

2.1 Cual otra? N/A

3. Lugar de Residencia

3.1 Departamento: SANTANDER

3.2 Municipio: BARRANCABERMEJA

3.3 Dirección de Residencia: calle 37 20 121

3.4 Barrio de Residencia: la victoria

4. Se encuentra conviviendo con personas menores de 18 años? No

Fuente: Página web UNGRD

- **APOYO A REQUERIMIENTO DE LA GOBERNACION**

Así mismo se dio respuesta a requerimiento de la Gobernación a través de la Secretaría de Desarrollo económico y social respecto de un cuestionario requerido por la Gobernación de Santander con el fin de afianzar datos que permitan atender algunos sectores de la población en desarrollo de las estrategias humanitarias y de gestión derivadas del momento actual que atraviesa el país, se depuró una parte de base de datos de vendedores informales años 2017 a 2019 y empresas de varios sectores del Distrito. Para ello el equipo realizó 1850 llamadas con el objetivo de confirmar la información.

- **ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL Y EMPRESARIAL A LOS BENEFICIARIOS DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS POR EL FORCAP**

Se puede decir que, desde el enfoque desde el FORCAP, durante este tiempo de emergencia sanitaria, se les ha brindado a los microempresarios beneficiarios de los créditos otorgados a través del FORCAP mediante el Convenio 029-12. El acompañamiento psicosocial y empresarial a través de diferentes instancias como lo son la aplicación de una encuesta de Transformación Productiva, que fue encaminada inicialmente al Sector de Alimentos y proveedores de los mismos en la ciudad, Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria que atiende el mundo y ante la imperante necesidad de ayudar a prevenir situaciones relacionadas con una emergencia alimentaria, emerge la necesidad de transformar y procesar lo que se produce en la región, agregando valor para el mercado local y regional, con visión nacional e internacional. En tal sentido, la ENCUESTA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA; se convierte en un instrumento de gran utilidad que busca caracterizar la capacidad instalada existente y la oportunidad de hacer intercambios interregionales para optimizar la producción, la participación y el aporte fue valioso para este ejercicio, se realizaron 325 llamadas y se lograron realizar 206 encuestas.

- **APOYO A REQUERIMIENTO FUCOLDE- FUPAD**

El FORCAP procedió a remitir respuesta a FUCOLDE Colombia-Desde FUPAD apoyando la realización de la línea base socioeconómica del Valle del Magdalena Medio, en recolección de datos para construir el componente de Dinámica Laboral y sus indicadores como la tasa de empleo y desempleo, la participación de género en el mercado laboral, entre otros. Tomando como base los informes y la información de las investigaciones realizadas por el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio- CER.

- **ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES DE ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS**

A lo largo de toda esta emergencia sanitaria, el FORCAP ha venido apoyando de forma activa en todas aquellas actividades que involucran las diferentes entregas de ayudas humanitarias a la comunidad en general, en este sentido durante el día 29 de mayo, se realizó el apoyo en los distintos puntos asignados para llevar a cabo dichas actividades, tanto en los puntos Efecty de la ciudad con el cobro del bono solidario y en el estadio con la entrega de los mercados.

Ilustración 9. Registro fotográfico entrega de ayudas humanitarias



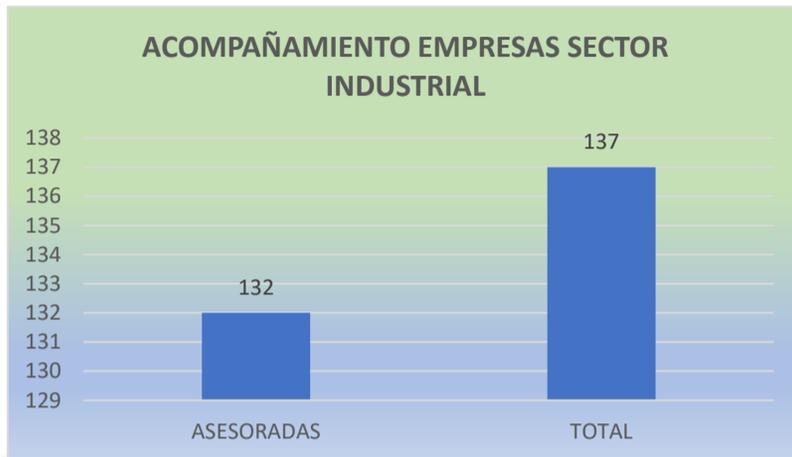
Fuente: FORCAP

- **ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIOS SECTOR INDUSTRIAL LA 36**

Durante los días 20 y 21 de mayo del 2020, en cabeza de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, el FORCAP, organizó y realizó una visita y acompañamiento a los empresarios, iniciando desde el Centro Medico ODES hasta la avenida Circunvarlar del sector industrial de Barrancabermeja, comúnmente conocido como la “36”, con el fin de dar a conocer las pautas establecidas por la Alcaldía frente al tema de reactivación laboral en el Distrito, lo cual incluye el permiso de activación laboral y los protocolos de bioseguridad. En total se logró abordar el 95,35% de los

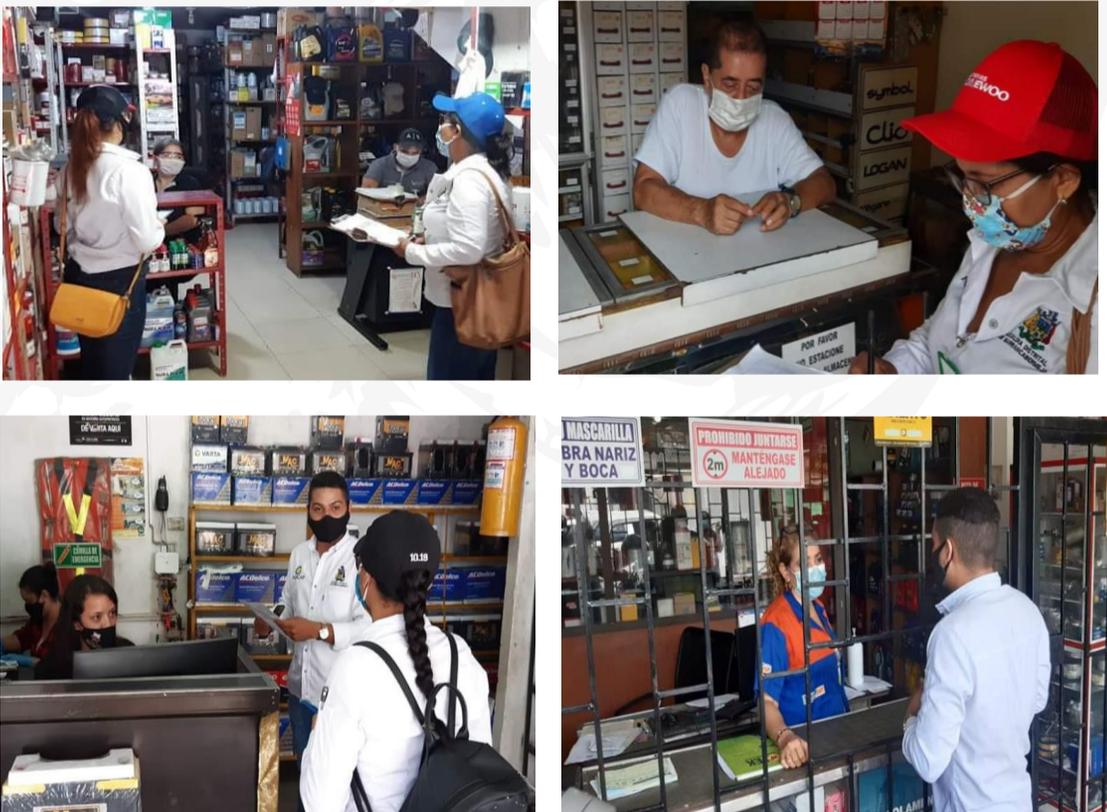
establecimientos que componen este importante sector para la ciudad. Esta base de datos reposa en el FORCAP.

Grafica 10. Número de empresas visitadas en el sector industrial



Fuente: planillas de registro de visitas

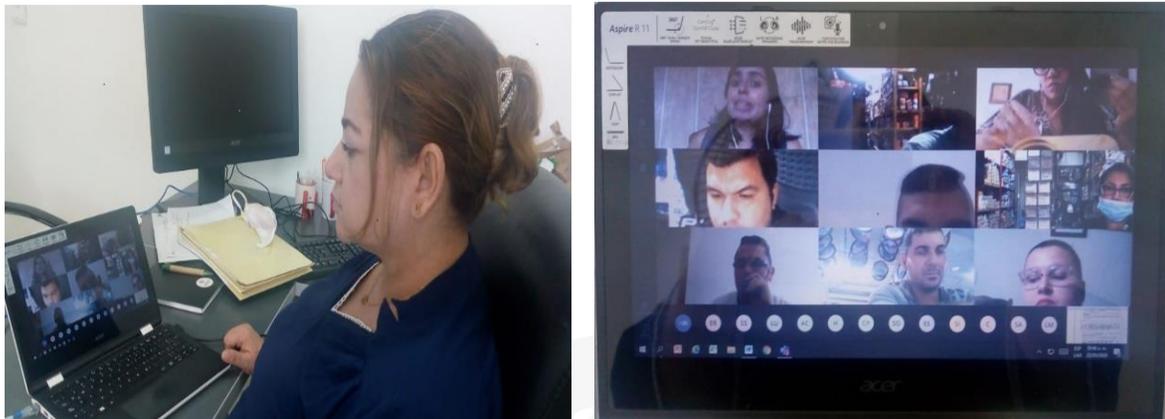
Ilustración 10. Registro fotográfico visitas al sector industrial



Fuente: página Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Seguidamente, se le hace la invitación a una reunión virtual el viernes 22 de mayo/20 a las 10:00 am. La secretaria de Desarrollo Económico hizo su presentación, al igual que FORCAP encabeza de su Directora, sobre la importancia de este encuentro en donde asistieron 100 empresarios dispuestos a escuchar y dar sus opiniones respecto al tema, de las indicaciones de los parámetros que se deben tener en cuenta para la reactivación de las empresas dentro del marco de las Resoluciones 666 y 739 del Gobierno Nacional, dándose lectura de estas y se dio a conocer los requisitos en la solicitud de la reactivación de su local y Medidas de seguridad de los trabajadores y los EPP (equipos de protección personal): Lavado de Manos, Distanciamiento, uso de tapabocas. Limpieza y desinfección del local y de sus clientes internos y externos. Todo esto para dar cumplimiento a los decretos presidenciales 636 y 637.

Ilustración 11. Registro fotográfico videoconferencia sector industrial

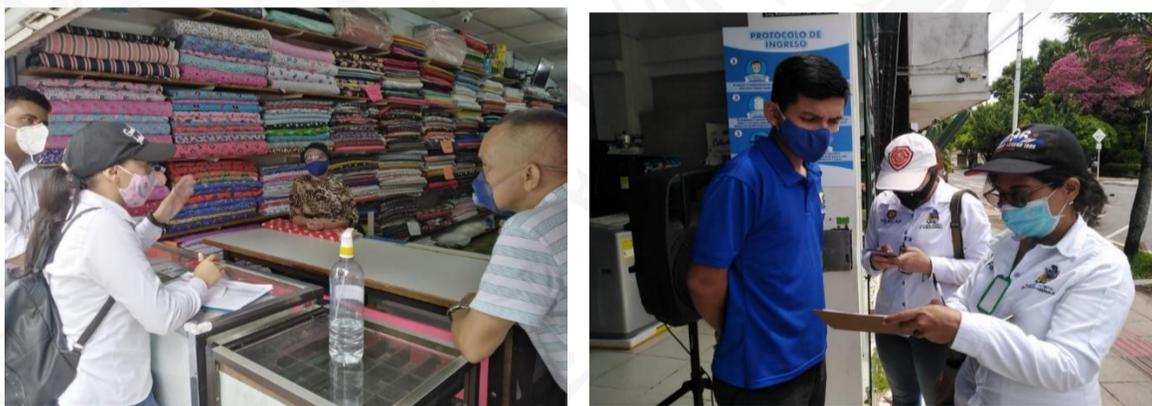


Fuente: FORCAP

- **ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIOS ZONA ROSA CALLE 49**

El día 28 de mayo del 2020 Se realizó el acompañamiento a 30 empresarios del sector conocido como la zona rosa de Barrancabermeja, con el fin de dar a conocer las pautas establecidas por la Alcaldía frente al tema de reactivación laboral en el Distrito, lo cual incluye el permiso de activación laboral y los protocolos de bioseguridad y de la misma forma, la oferta institucional que se ofrece a través del FORCAP, en temas de fortalecimiento empresarial y líneas de crédito para capital de trabajo y activos fijos.

Ilustración 12, Registro fotográfico visitas al sector comercial



Fuente: Forcap

- **EL FORCAP LIDERA LA MESA DE PROYECCION SOCIOECONÓMICA**

Así mismo, el Fondo Rotatorio de Fomento Capacitación y Crédito para la Generación de Empresas y empleo del Distrito de Barrancabermeja- Forcap, coadyuvada con la Secretaría de Desarrollo Económico y Social acompaña y lidera la mesa de Proyección Socioeconómica, en la cual asisten instituciones Públicas y Privadas aliadas como Piscicola San Silvestre, Grucoscol, Sena, Impala, Unidad de Víctimas, Prosperidad Social, Cámara de Comercio, ARN, UCC, Cruz Roja, UMATA, Paz y Convivencia, entre otras. En este espacio en las reuniones se contextualiza a todos la labor que vienen realizando cada una de ellas y aunando esfuerzos en cada una de ellas, se articulan esfuerzos y se construye agenda en conjunto, con el fin de realizar alianzas estratégicas público-privadas. Es así como el Forcap en representación de la Administración Municipal manifiesta la voluntad de seguir articulando y apoyando estos espacios de fortalecimiento, emprendimiento e innovación en este ejercicio de encadenamiento institucional con el objetivo de poder impactar mejor socialmente, articulando esfuerzos y fomentando estrategias.

A la fecha se han realizado 4 reuniones presenciales y 1 virtual los cuales han reunido una asistencia de 103 participantes (ver Gráfico).

Tabla 4. Participación mesa de proyección socioeconómica por género

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE
HOMBRES	42	41%
MUJERES	61	59%
TOTAL	103	100%

Fuente: Planillas de asistencia

Gráfica 11. Participación por género



Fuente: planillas de asistencia

Ilustración 13. Registro fotográfico mesa de proyección socioeconómica



Fuente: FORCAP

IMPACTO: Inventario de acciones de atención a pandemia Covid-19. Ejemplo: UMATA, promovió el sector agricultura mediante los mercados campesinos. La Cámara de Comercio lanzó estrategia de atención con: Diplomado, Directorio comercial, Mentoría a emprendedores, la UCC –INDESCO logró con estudiantes del curso de Emprendimiento presentar sus ideas de negocios y organizó la Donaton solidaria.

Se apoyó en la validación de la metodología a través del equipo BIT- FORCAP.

- Presentación y socialización del BIT. Articulación del programa con acciones de las entidades. El Centro de Estudios Regionales - CER apoyó en la construcción de criterios BIT.

- Existe un plan de acción a trabajar y socializar en esta mesa.

OTROS PROYECTOS

Además, desde el Forcap se realizó la formulación de los proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social: “APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”.

“APOYO DE EVENTOS, EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”,
“APOYO DE ESTRATEGIA PARA LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO EMPRESARIAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”. Para lo cual se diligenció la formulación en la Metodología General Ajustada-MGA, se elaboraron los Resúmenes Ejecutivos, cuadros de presupuesto detallado, consolidado, cronogramas físico-financieros, fuentes de financiación, entre otros.

Asimismo se elaboró la primera actualización del proyecto de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social: “APOYO Y ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”. Se formuló el proyecto: “FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA”. Para lo cual se diligenció la formulación en la Metodología General Ajustada-MGA, se elaboraron los Resúmenes Ejecutivos, cuadros de presupuesto detallado, consolidado, cronogramas físico-financieros, fuentes de financiación, entre otros.

Ahora bien, antes del Confinamiento se han realizado acciones adelantadas que continúan con los objetivos del Forcap, con respecto, a seguir con la visión y misión de esta dependencia.

- **ACOMPAÑAMIENTO EN LA MESA DE COMITÉ ECONÓMICO**

Consecuente a la situación que vive nuestro Municipio a raíz de la Emergencia Sanitaria COVID 19, se crean y se articulan mesas de trabajo focalizadas (Mesa Financiamiento - Económica) que se orientan a la construcción de alternativas de acuerdo a los mecanismos y estrategias que brinda el Gobierno Nacional.

Dichas estrategias serán la línea base para la toma de decisiones de apalancamiento o fortalecimiento a nuestro tejido social y empresarial del Municipio de Barrancabermeja. Por consiguiente, enuncio las diferentes alternativas que el gobierno nacional ha implementado para poder contrarrestar los efectos del COVID – 19 y que desde la Mesa Económica ha identificado para orientar la financiación de proyectos en el distrito de Barrancabermeja

- 1. Líneas de Crédito – Sector Empresarial (Documento consolidado de este tema).
- 2. Otros lineamientos del Gobierno Nacional al sector empresarial. (Consolidado en documento)
- 3. Convocatorias del Gobierno Nacional como apoyo al fortalecimiento del Tejido social y empresarial.

- **APOYO AL COMITÉ DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE EL PLAN ESTRATEGICO ECONÓMICO**

“La actual emergencia sanitaria, nos pone en condición de emergencia económica, los mejores ojos puestos en ello, permite brindarnos otra oportunidad para demostrar que Barrancabermeja sirve mejor a sus ciudadanos cuando hace de los resultados prácticos su prioridad esencial”

En esta mesa se han constituido mesas de trabajo como son:



1. FINANCIACIÓN LOCAL
2. SERVICIOS PUBLICOS
3. TRIBUTARIA / GOBIERNO
4. GENERACIÓN DE EMPLEO / BIT (Economía familiar, Nuevo estilo de vida, etc.)
5. ABASTECIMIENTO
6. SALUD
7. COMISION REACTIVACION EMPRESAS (Protocolo salvavidas)
8. SOLICITUDES / ATENCION A GREMIOS
9. MANO DE OBRA LOCAL

Así mismo, para aliviar el sector económico por la coyuntura, además se analiza, se estudia, económica, financiera y jurídicamente los diferentes financiamientos locales:

1. Línea Barrancabermeja Responde (Convenio Bancoldex, Monto del cupo \$ 20.000 millones, Aportes : Alcaldía \$ 1.000 millones, Recurso no reembolsable – Bancóldex 19.000 millones, Dirigido a: Mipymes y pequeñas empresas a través de las líneas de financiación con tasa compensada, población 8.205 unidades productivas, 48.060 empleos)
2. Línea Emprende Barrancabermeja (Forcap, Monto del cupo \$ 1.500 millones, \$ 500 millones fortalecimiento y \$ 1000 millones en créditos, Dirigido a: vendedores ambulantes y estacionarios; establecimientos de comercio, servicios y pequeñas empresas informales. Población: 5.630 unidades productivas, 9.544 empleos)
3. Línea Fondo Emprender (Convenio Sena, Monto del cupo \$ 3.000 millones ; Alcaldía \$ 1.500 millones – Sena \$ 1.500 millones, Dirigido a emprendedores)
4. Convenio COOMULTRASAN. Se continúa con llegado a muchos sectores económicos a través de este convenio.

Pilar: Seguridad humana

Línea estratégica: Desarrollo estratégico

Programa: Emprenderismo e innovación

Meta de producto: Fortalecer 50 iniciativas productivas en diferentes grupos poblacionales y sector económico durante el cuatrienio

Proyecto: Por gestión

Realizaciones: (Fortalecimiento al grupo asociativo asovenflo venta de flores en todo sus coloridos el día Internacional e la mujer parque a la vida el ocho de marzo-2020)

Valor ejecutado: Gestión Logística Parque a la Vida, garantizándole entrega de almuerzo a cada integrante son 29 integrantes.

Impacto:*Construir conocimiento en el manejo diario de sus negocios, las políticas, actitudes y valores para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad.

* Promover la importancia de este renglón informal de la economía de cooperación y el trabajo en todas las comunas y corregimientos de nuestro municipio.

*Consolidar procesos de ventas y mercadeo con el sector productivo, y la educación para el trabajo.

Empleos generados: 63 empleos de los cuales diez (10) empleos se generaron en hombres y cincuenta (53) y tres son mujeres.



Anexos: Informe detallado actividad día de la MUJER Listados de Mujeres y hombres emprendedores Asovenflo, beneficiados con la logística y entrega de almuerzo. Marzo 8 del 2020



Mujeres: 25
Hombres: 4



Hombres: 10 EMPLEOS
Mujeres: 53 EMPLEOS

VENDEDORAS DE FLORES ASOVENFLO

1/ MARIA ASUNCION RODRIGUEZ	28.006.276 BCA/BERMEJA
2/ ESTEFANIA JACOME	1096210605
3/ MARLENE LOZANO	
4/ CARMEN DIAZ	
5/ URIZA VEGA	
6/ ESTELA ACEVEDO	
7/ MARIA RODRIGUEZ	



8/ JUANA E PIÑERES	63.456.093	BCA/BERMEJA
9/ MARELVIS GONZALEZ M.	63.455.522	BCA/BERMEJA
10/ YENY RODRIGUEZ		
11/LUZ MARINA RODRIGUEZ		
12/CARMEN GUEVARA		
13/ DIANA LEAL RODRIGUEZ		
14/EDGAR ANTONIO RODRIGUEZ		
15/ ANA E GUZMAN		
16 /CRISTINA MANTILLA		
17/ SANDRA VIVIANA CASTILLO		
18/ MARILUZ BARROS LINDADO		
19/ LUIS ANTONIO LOZADA PRADA	Presidente	Asovenflo
20/ VICENTE LOZANO		
21/ MARIA HELENA VERGARA	37.792.922	B/MANGA
22/LISANDRO CUADRADO VERGARA		
23/ OFELIA VARAJAS		
24/ MARI ELCY CENTENO	37.931.319	BCA/BERMEJA Tesorera
25/ AMELIA CARRILLO		
26/ GRACIELA IBAÑEZ PEÑA		
27/ DAMARIS PIÑERES NOGUERA		
28/YESENIA ALTAHONA NAJERA		
29/DORIS RUEDA ARCE		

OTRAS ACTIVIDADES DE GESTION

Asistencia: Reunión de gremios transportadores de la ciudad para aunar esfuerzos interinstitucionales, para ofrecer calidad, prontitud eficiencia y eficacia en el servicio de taxis, y servicios de busetas a todas las comunas y corregimientos de Barrancabermeja transportadores de la ciudad, el Sena, aeropuerto del oriente, Transbarranca I.T.T.B, Cámara de comercio y la S.D.E.S. Comprometidos en la proyección y capacitación de este gremio para la prestación de un mejor servicio en Barrancabermeja Distrito Especial Portuario, Industrial, Turístico y Biodiverso. Empezar a capacitar todos estos gremios que forman parte de la economía de nuestra región.

Diligenciar y digitalizar Registro Único de damnificados y afectados RUDA Formulario de Registro COVID 19.

IMPACTO: Garantizar que los adultos mayores de 70 años en tiempos de COVID – 19 no pasen hambre y se queden en casa ingresados vía internet a la plataforma

RUDA Inscritos en el Registro Único de Damnificados Afectados, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en Barrancabermeja, Santander.

BENEFICIARIOS: Adultos mayores de setenta años el municipio de Barrancabermeja aproximadamente fueron ingresados a la plataforma en total de beneficiarios 2.400 aproximadamente de todas las comunas y corregimientos de Barrancabermeja se garantizó la entrega puerta a puerta de la ayudas a los abuelos mayores de 70 años.

GESTION REALIZADA. Segunda fase 698 asistencias alimentarias adultos mayores de 70 años, se encuentran inscritos en el Registro Único de Damnificados y Afectados, RUDA través de la Alcaldía “Hace cerca de 1 mes se entregó las primeras ayudas humanitarias a esta población y ya estamos entregando la segunda fase.

“MIL CIEN 1.100 AYUDAS HUMANITARIAS A TRAVÉS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR”

Para garantizar que esta población considerada de alto riesgo para Covid-19 esté protegida en casa, nuestro gobierno coordina la distribución de las ayudas alimentarias hasta la vivienda de cada beneficiario. Esta campaña de ayudas para los adultos mayores continuará hasta que se termine el aislamiento preventivo obligatorio y ellos tengan la oportunidad de cómo volver a sus actividades normales



Barrancabermeja más de 9.500 adultos mayores cuentan con el apoyo del gobierno para garantizar su bienestar durante esta cuarentena. De acuerdo con los datos registrados en el censo distrital hay 2.987 adultos mayores en los centros vida, 316 en los centros de bienestar y 5.647 adultos mayores beneficiarios del programa Colombia Mayor.

Asistencia Reunión, el día, 03/11/2020 COMITÉ: Centro Administrativo Empresarial (CAE) Lugar donde se realizó la reunión Cámara de Comercio II Piso. Se benefician, Todo el sector empresarial y micro empresarial de Barrancabermeja, aproximadamente 1000 microempresarios. Objetivo Unificar criterio para la creación de empresa Reglamentación de sector comercial y microeconómico de la nuestra ciudad Barrancabermeja. Anexo registro Asistencia

Asistencia a Reunión: Aportar, construir, verificar Matriz Social Plan de desarrollo revisión y ajustes de metas programas y actividades.

Programa: Económico y Empleo. Lugar Sala de Juntas Sec. Gobierno-Forcap.

Realizaciones: Definir con la coordinación de planeación la matriz inclusión social con los coordinadores de los diferentes programas, que hacen parte de este eje. La reunión se realizó 03-11-2020 8-12 A.M. Horas Mañana y Tarde de 2:P.M-6:P.M.Tarde.

Beneficiarios: Toda la población de Barrancabermeja, LGBTI, mujer, juventud, tercera edad, niñez etnia, población en condición de discapacidad, y emprendimiento.

Impacto: Con el conocimiento aportado en el ajuste de los diferentes programas mencionados anteriormente, en sus programas, metas, objetivos y actividades a realizar quedaron plasmado debidamente en nuestro plan de desarrollo centenario. Generando un impacto social y económico en Toda la población de Barrancabermeja área urbana y rural.

Asistencia y apoyo Logístico Entrega Subsidio Adulto Mayor En Tiempos de COVID 19: Lugar Centro Comercial San Silvestre.

Actividad a Realizar: Ordenar, Organizar, Socializar a los adultos mayores, la importancia de guardar el distanciamiento social, lavado de manos uso de tapabocas, y quedarse en casa, ellos son población vulnerable y deben obligadamente cumplir estos protocolos de seguridad, seis y siete de abril del 2020 Cumplimiento en horas de la mañana el apoyo logístico.

Población Beneficiada: trescientos abuelos en la jornada de la mañana.

Impacto: Socialización y replica de cuidados preventivos en tiempos de covid 19 a 5.510 abuelos beneficiados con el subsidio de adulto mayor. Anexo registro fotográfico



Asistencia y Apoyo Comité Técnico PSANBB: Sala de Juntas Planeación Municipal

Programa: Plan de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Barrancabermeja

Beneficiarios: Población de Barrancabermeja.

Objetivo General del Programa: Mejorar los hábitos alimentarios y la salud nutricional de la población que accede a los alimentos en los centros de venta populares (plaza de mercados locales o establecimiento estratégicos que manipulan y comercializan alimentos) Fortaleciendo la promoción del consumo de frutas y verduras de temporada y de alto valor nutricional.

población objeto aplicación 2019-2030: Niños, adolescentes y adultos usuarios de establecimientos como colegio, universidades, centro de desarrollo infantil, centro de atención integral a la familia, hogares de madres comunitarias, y adultos mayores usuarios de restaurantes comunitario.

Impacto: Población de Barrancabermeja bien alimentada y nutrida.



Asistencia y apoyo Logístico Entrega Subsidio Adulto Mayor En Tiempos de COVID 19: Lugar EFECTY Calle 48 frente calzado DEVIA Días 26 y 27 de mayo-2020

Actividad a Realizar: Ordenar, Organizar, Socializar a los adultos mayores, la importancia de guardar el distanciamiento social, lavado de manos uso de tapabocas, y quedarse en casa, ellos son población vulnerable y deben obligadamente cumplir estos protocolos de seguridad, Cumplimiento en horas de la mañana el apoyo logístico.

Población Beneficiada: trescientos abuelos en la jornada de la mañana.

Impacto: Socialización y replica de cuidados preventivos en tiempos de covid 19 a 5.510 abuelos beneficiados con el subsidio de adulto mayor.

Anexo registro fotográfico Apoyo Logístico Socialización medidas preventivas tiempos de covid 19



Participación En la Elaboración Del Estudio Técnico Mediante el Cual Se Soporta la nueva Estructura Orgánica de la Administración Central del Distrito de Barrancabermeja.

Los servidores públicos que firman a continuación, han hecho parte del Equipo Técnico encargado de elaborar el estudio que soporta el Proyecto de Acuerdo MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTA LA NUEVA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, Y SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE, Una vez realizadas las diferentes mesas de trabajo aprueban su contenido:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	SECRETARÍA	FIRMA
BLASIMIR MENDOZA	PROF. UNIV.	UMATA	[Firma]
Roberto G. Benard	Prof. Esp.	UMATA	[Firma]
Omar Villabona	Prof. Univ.	UMATA	[Firma]
Fredy Naranjo	Prof. Esp.	UMATA	[Firma]
Diego Fernando	Prof. Esp.	UMATA	[Firma]
Nohora C. Gamboa	Prof. Esp.	UMATA	[Firma]
Diego Fernando Martínez Meo	Abogado Contratista	UMATA	[Firma]

Apoyo Técnico:
DIEGO FERNANDO MARTINEZ MELO
Abogado Contratista Secretaría General

Actividades a Realizar: Suministrar información requerida, para la elaboración del mismo Estudio con estadísticas y cifras de empresas creadas y liquidadas sector económico de Barrancabermeja años 2013-2018 , estadísticas empresariales, Censo de tiendas por comunas y corregimientos año 2018, Carga laboral de mi área como funcionaria encargada del Programa Emprendimiento Innovación.

Población Beneficiada: Toda la Población de Barrancabermeja.

Impacto: Con la creación de la nueva estructura minimizaríamos gastos de operatividad, menor costo mayor beneficio generación de empleo, modernización de la planta global del municipio

Pilar: Seguridad humana

Línea estratégica: Desarrollo estratégico

Programa: Destino Barrancabermeja

Meta producto: Articular la oferta turística del municipio a la agenda departamental y nacional como actividad económica generadora de desarrollo competitivo, durante el cuatrienio.

Realizar una estrategia de promoción Turística, durante el cuatrienio

Desarrollar un programa de capacitación fomentando el buen uso de los recursos naturales, conservación de tradiciones socioculturales, promoción de producto artesanal, normatividad durante el cuatrienio

Proyecto: Apoyo a la promoción de Barrancabermeja como Destino turístico Santander, Centro Oriente.

Realizaciones: Operación vitrina turística ANATO 2020:

1. Alquiler de stand en el Centro Nacional de Negocios y Exposiciones, Corferias.
2. Atención a ciudadanos en el stand.
3. Muestra cultural (danza, grupo musical, tamboras).
4. Distribución de 5.000 brochures “Barrancabermeja destino turístico”, con información de sitios de interés del distrito.
5. Muestra gastronómica.
6. Distribución de suvenires.
7. Representación institucional y de empresarios del sector turismo (Acodres, Cotelco).
8. Logística.

Avance físico: 1 (100%)

Valor programado: \$75.061.838,44

Valor ejecutado: \$ 50.061.838,00

Población beneficiada: Empresarios del sector turístico del Municipio de Barrancabermeja.

Impacto: Mostrar a Barrancabermeja como un potencial nicho de actividades en torno a la naturaleza como ecoturismo, bienestar, avistamiento de flora y fauna, entre otros. Experiencia para el diseño de productos turísticos.





OTRAS ACTIVIDADES DE GESTION

FORO DISTRITAL DE TURISMO

REALIZACIONES:

Conferencias:

- Industria de la recreación, cultura y deporte – Yacimientos de empleo.
- Merchandising en el sector gastronómico y su importancia en la estrategia del gobierno de la economía naranja.
- La Marca Ciudad, una marca de todos.

VALOR EJECUTADO: Por gestión

IMPACTO:

- Participación de 200 personas de los gremios hotelero, gastronómico, operadores y guías turísticos, Policía de Turismo, entre otros.
- Visibilizar al sector turismo como un renglón estratégico, viable y rentable para crear nuevas fuentes de ingresos y una opción para la transformación y mejoramiento de la imagen del distrito.

ELECCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO

REALIZACIONES: Convocatoria y elección de los representantes del Consejo Consultivo de Turismo.

VALOR EJECUTADO: Por gestión

IMPACTO: Participación de representantes de las Cajas de Compensación Familiar, sector hotelero, organizaciones ambientales, agencias de turismo, guías turísticos, transportadores y Acodres.

ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19:

Registro y soporte de adultos mayores -que se encontraban por fuera de todo tipo de programa de apoyo por parte del gobierno nacional, gobernaciones y/o alcaldías- en el Registro Único de Damnificados y Afectados Covid-19 de la UNGRD.

- De las inscripciones o registros realizados por la Alcaldía en la plataforma, la UNGRD seleccionó a los 698 beneficiarios una vez hicieron cruce de bases de datos de los programas del gobierno nacional e incluso con la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Apoyo logístico a la UNGRD para la entrega de las ayudas humanitarias de emergencia a los beneficiarios.

PILAR: Cultura ciudadana.

LINEA ESTRATÉGICA: Integración social.

PROGRAMA: Identidad cultural.

PROYECTO: Por gestión

Meta producto: incrementar en 11 las muestras itinerantes en comunas y corregimientos para la promoción de muestras artísticas y actividades culturales encaminadas a impulsar el talento local.



REALIZACIONES:

1. ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN SOCIOCULTURAL #VIVE EL MALECON.

Vive el malecón es una estrategia de integración sociocultural enmarcada en la intención del gobierno distrital de potencializar y proyectar una imagen turística fortalecida de la ciudad, para ello se convoca a diferentes agrupaciones artísticas que desde sus diferentes disciplinas se dieron cita los sábados desde las 6:00 p.m. en una tarima para ofrecer a grandes y chicos una programación variada y cargada de entretenimiento para toda la familia.

La actividad se realizó en más de 4 oportunidades, en alianza estratégica con el instituto para el deporte y la recreación de Barrancabermeja INDERBA, donde la oferta institucional incluía entrenadores especializados en ejercicios dirigidos y una gama de artistas acompañando cada una de las jornadas a través de sus puestas en escena. Todas y cada una de las actividades fueron gestionadas en aspectos técnicos, logísticos y humano.

2. PLAN DE ACCION COVID 19 SECTOR CULTURAL ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA.

Realizar reuniones de trabajo con agentes culturales para analizar la situación de emergencia por Covid-19.

Alcance: Determinar acciones que eviten un posible contagio masivo por covid-19 suspendiendo los eventos culturales masivos que se venían realizando (Vive Malecón del cristo petrolero).

Convocar al CMC para escuchar sus inquietudes, analizar propuestas en torno a la problemática del covid-19

Alcance: Proponer acciones que ayuden a mitigar las necesidades de los artistas, creadores y gestores en esta emergencia sanitaria

Logro: Entregar ayudas humanitarias a sectores artísticos y culturales.

3. SOCIALIZACIÓN CON CADA UNO DE LOS LÍDERES DE LOS DIFERENTES SECTORES CULTURALES Y ARTÍSTICOS PARA COORDINAR EL APOYO CON MERCADOS A DIFERENTES ARTISTAS, GESTORES Y CREADORES CULTURALES PERTENECIENTES A LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS CON DOMICILIO EN EL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA.

Esta gestión de apoyo directo al sector cultural y artístico de la ciudad se realizó a través de recursos gestionados por la alcaldía distrital, como una medida de choque para minimizar el impacto generado por la emergencia sanitaria COVID- 19 o Coronavirus entregando 120 mercados inicialmente, para luego atender más de 80 solicitudes individuales que se allegaron a la coordinación de cultura.

El proceso de selección se realizó a través de los consejeros de cultura elegidos el año inmediatamente anterior (No posesionados en ese momento) quienes organizaron listados de artistas cuya situación era apremiante recibir el apoyo.

Las entregas de estos mercados se realizaron bajo la supervisión de la secretaría de desarrollo económico y social y coordinado desde el área de cultura del distrito especial de Barrancabermeja.

Los beneficiarios de este apoyo recibieron un mercado con artículos de primera necesidad de la canasta básica familiar, además de iniciar con el proceso de comunicación directa con el sector para facilitar el desarrollo de otros temas de gran relevancia para el trabajo colectivo en beneficio del sector.

4. MESAS DE TRABAJO CON CADA UNO DE LOS SECTORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES CON EL OBJETIVO DE FORMULAR PROPUESTAS DE BENEFICIO COLECTIVO.

Las mesas de trabajo con el sector cultural son una iniciativa de la alcaldía distrital, la secretaria de desarrollo y la coordinación del área de cultura y su objetivo primario era conocer de primera mano las propuestas que tenían cada una de las organizaciones e individuos que forman parte de cada una de las expresiones artísticas.

A través de una agenda de trabajo se desarrollaron las mesas de manera virtual, cada sesión contó con la presencia del consejero elegido y las temáticas abordadas se hicieron teniendo en cuenta los lineamientos propuestos por la coordinación de cultura del distrito especial.

Pilar: Cultura ciudadana

Línea Estratégica: Integración social

Programa: Identidad cultural

Proyecto: Proyecto Apoyo De Eventos, Expresiones Artísticas Y Culturales En El Municipio De Barrancabermeja, Santander Centro Oriente - Seguridad Social del creador y gestor (10%) Acuerdo 003/19)

Realizaciones: Gestión y apoyo a la convocatoria de los artistas del distrito especial de Barrancabermeja que cumplen con los requisitos para recibir la pensión vitalicia otorgada por el ministerio de cultura a través del programa BEPS.



Este programa que está amparado bajo el decreto 2012 de 2017 es una iniciativa nacional que busca proteger a los artistas, gestores y creadores culturales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y en edad pensional.

Los recursos que se invierten en este programa son producto del recaudo de la estampilla pro – cultura y cumplen con lo estipulado en la ley 397 de 1997 frente a la protección de y salvaguarda de quienes hacen parte del sector artístico y cultural del territorio colombiano.

En esta oportunidad, el proceso de gestión se realizó de una manera ágil y eficaz para lograr beneficiar a 25 artistas, gestores y creadores culturales que cumplen con los requisitos de ley y que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, para ello el gobierno distrital aceleró el trámite administrativo y el desembolso de los recursos a Colpensiones, entidad que administra los recursos, y así alivianar la situación por la que atraviesan este grupo de artistas.

Estos beneficios fueron entregados en ceremonia virtual con presencia de nuestro alcalde distrital Dr. Alfonso Eljach Manrique, la ministra de Cultura Dra. Carmen Vásquez, la secretaria departamental de cultura Mery Luz Hernández, la Secretaria



de Desarrollo Económico Lachiqui Carmenza Santiago, el coordinador de cultura Juan Carlos Rojas Cabarcas, entre otras personas, quienes celebraron el compromiso de la administración para con el sector cultural.

Avance físico: 25

Valor programado: \$ 2.498.549.711,51

Valor ejecutado: \$ 899.548.119,00

Población beneficiada: 25 artistas, gestores y creadores culturales

Impacto: Esta iniciativa nacional busca proteger a los artistas, gestores y creadores culturales que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y en edad pensional.

Pilar: Cultura ciudadana

Línea estratégica: Inclusión social

Programa: Mujer y Equidad de Género

Meta producto: 1. Mantener la agenda de fechas conmemorativas a la mujer, durante el cuatrienio.

Proyecto: Banco de Proyecto: No. 20160680810116 y 2017680810201, primera actualización 2020. “Apoyo y atención integral a la mujer en el municipio de Barrancabermeja”

Alcances: Se ejecutó el Contrato No. 0286-20, con el objeto: Prestación de servicios de apoyo Logístico y Operativo para conmemorar y exaltar los valores de la Mujer y Fortalecer la Equidad de Género en el distrito de Barrancabermeja. La Fecha del 8 de Marzo “Día Internacional De La Mujer”, actividades que se realizaron el sábado 7 de marzo de 2020.

Avance físico: 33%

Valor programado: \$95.000.000

Valor ejecutado: \$53.766.850

Impacto: Con el desarrollo de estas actividades se brindan espacios para proteger los Derechos de la Mujer para su reconocimiento y Liderazgo. Igualmente se fortalece su participación en actividades empresariales, para promocionar su rol de emprendedoras y apoyarlas para el mejoramiento de su calidad de vida a través de la generación de ingresos económicos con la promoción y comercialización de sus productos. Se realizaron actividades con el apoyo del Consejo Consultivo de Mujeres, Mesa de Equidad de Género y Organización Popular de la Mujer; como:

A/Encuentro como emprendedoras 1) feria en el Parque de la vida 2) Bazarte en la Casa de la Mujer OFP. **B/** Desfile de comparsas desde la plazoleta Telecom al parque de la vida. **3/** Visibilización a través de la instalación de dos pasacalles, convocatoria y facilitar 200 trajes de folklor promocionando el desfile. Participación de los medios de comunicación.



Población beneficiada: 1.150 mujeres aproximadamente de todas las comunas del Municipio de Barrancabermeja.

Impacto: Con el desarrollo de estas actividades se brindan espacios para multiplicar su accionar y liderazgo y brindar reconocimiento a sus derechos y participación en el desarrollo de la sociedad.

OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN:

- Se elaboró, presentó y se gestionó la aprobación del proyecto de inversión de Fechas conmemorativas con el Banco de Proyectos.
- Se realizó el Primer Consejo Consultivo de Mujeres de Barrancabermeja
- Se participó en los diferentes Talleres con la Comunidad y funcionarios en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.
- Participamos en la Sustentación ante la ponente Concejal del documento Plan de Desarrollo Municipal; programa Mujer y Equidad de Género.
- Se ha participado activamente con el Comité Técnico en la Creación de las Secretarías con el objetivo de lograr mayor eficiencia y eficacia en el servicio público para el desarrollo de los programas y proyectos para brindar la atención integral a los diferentes sectores poblacionales que se atienden.
- Cumpliendo con los objetivos se han atendido las diferentes solicitudes dirigidas por la Defensoría, Organizaciones sociales, Juzgados y comunidad en general, dando respuestas a los requerimientos.

Pilar: Cultura ciudadana

Línea estratégica: Inclusión social

Programa: Primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.

Meta producto: Formular y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública de infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar según los lineamientos establecidos en el Decreto 327 de 2013, durante el cuatrienio

Proyecto: Por gestión

Realizaciones:

- Revisión del alistamiento y sensibilización: (Contacto inicial, Identificación de agentes o actores, Identificación del estado actual de la política).



- Análisis del contexto situacional y territorial (Análisis de la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Análisis institucional del territorio, Análisis del relacionamiento de agentes frente a la gestión).
- Proyección del diagnóstico situacional que hace parte de los documentos anexos al plan de desarrollo
- Proyección y revisión del ajuste a la política pública conforme a los lineamientos del decreto 327 de 2013.
- Revisión y Proyección del proyecto de acuerdo.
- Revisión, actualización y Proyección del plan estratégico.

Avance físico: 1(100%)

Valor programado: Por gestión

Valor ejecutado: Por gestión

Población beneficiada: Niños, niñas y adolescentes del municipio de Barrancabermeja

Impacto: Generar un impacto positivo desarrollando acciones afirmativas para mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes haciendo énfasis en la prevención, garantía, ejercicios participativos democráticos y en el restablecimiento de los derechos en el municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el lineamiento del Decreto Municipal 327 de 2013.

Realizaciones: acciones para dar cumplimiento a la normativa vigente sobre infancia y adolescencia, y aprovechar espacio de encuentros con los niños, niñas y adolescentes para el desarrollo de acciones que mejoren su calidad de vida.

Pilar: Cultura ciudadana

Línea estratégica: Inclusión social

Programa: Primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.

Meta producto: Dinamizar el funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social, COMPOS, durante el cuatrienio.

Proyecto: Apoyo a la creación de espacios de participación, en niños, niñas y adolescentes del Municipio de Barrancabermeja.

Realizaciones: Desarrollo de reuniones previas de las diferentes instancias de participación como los son: la Mesa de Infancia y Adolescencia para el fortalecimiento del COMPOS.

Realización de la primera sesión del Consejo Municipal de Política Social el día 15 de mayo de 2020.

Para la vigencia de 2020 se planteó un plan de acción conforme a la priorización de las necesidades de cada una de las poblaciones que intervienen.

Avance físico: 1(25%)

Valor programado: \$0

Valor ejecutado: Por gestión

Población beneficiada: Niños, niñas y adolescentes del municipio de Barrancabermeja.

Impacto: A través de la realización del Consejo Municipal de Política Social-COMPOS logramos una gestión socialmente incluyente y en donde participamos 30 miembros de instituciones y líderes que promueven las acciones sociales.



Pilar: Cultura ciudadana

Línea estratégica: Inclusión social

Programa: Primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.

Meta producto: Apoyar la gestión administrativa mediante la asistencia técnica y profesional a la Mesa de Primera Infancia, Infancia, adolescencia y fortalecimiento Familiar como instancia de operación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, durante el cuatrienio.

Proyecto: Por gestión.

Realizaciones: Apoyo técnico con personal de la Secretaría de Desarrollo Económico y Social, para el buen funcionamiento de la mesa, donde niños, niñas y adolescentes.

Asistencia técnica del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con ente rector para el mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

De manera presencial se han desarrollado 2 reuniones y a través de plataforma virtual se han desarrollado 2 reuniones, las cuales han tenido como objetivo la promoción y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Avance físico: 1(100%)

Valor programado: \$0

Valor ejecutado: Por gestión

Población beneficiada: Niños, niñas y adolescentes del municipio de Barrancabermeja.

Impacto: Articular acciones con los diferentes agentes y actores que desarrollan acciones en pro de la garantía y la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Pilar: Cultura ciudadana

Línea estratégica: Inclusión social

Programa: Primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar.

Meta producto: Crear doce (12) espacios de participación significativa de niños, niñas y adolescentes y de apropiación del espacio público como entorno protector del desarrollo integral, durante el cuatrienio.

Proyecto: Por gestión.

Realizaciones: Con el apoyo de los integrantes de la Mesa de Infancia y Adolescencia se desarrolló una guía para activación de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes del municipio de Barrancabermeja el cual es un espacio donde son escuchados y tenidos en cuenta para la garantía de sus derechos, formulación e implementación de políticas públicas.

Avance físico: 1(100%)

Valor programado: \$0

Valor ejecutado: Por gestión

Población beneficiada: Niños, niñas y adolescentes del municipio de Barrancabermeja.

Impacto: Generar espacios de participación donde se promuevan la protección integral en niños, niñas y adolescentes.

Pilar: Seguridad humana

Línea estratégica: Desarrollo estratégico

Programa: Jóvenes actores del futuro

Meta producto: 2. Crear y poner en funcionamiento el Centro de Desarrollo Juvenil Piloto, en el cuatrienio.



Proyecto: Por gestión

Realizaciones: Se inicia la socialización del calendario Electoral Resolución 1074 del 04 de febrero 2020- calendario electoral consejo distrital de juventudes, convocatoria realizada en el Centro de Desarrollo juvenil- CDJ ubicado Calle 50 no 11-58 esquina Barrio Colombia, en el cual asistieron 21 personas, Registrador Municipal, Docentes de instituciones Educativas, jóvenes.

En pro de continuar aunando esfuerzos y aprovechar los Espacios para la socialización y participación juvenil, la Personería Municipal abre su espacio de Acompañamiento y socialización del subsistema de participación juvenil- inducción a los aspirantes a Personeros Estudiantiles, en el cual se Divulgo lo concerniente a los Consejos de Juventudes, se amplió conocimiento el tema en mención, interactuando en espacios como la Gobernación de Santander- Programa Presidencial Colombia Joven, Representantes de la registraduría Nacional de igual manera se mantuvo contacto con el Registrador Especial de Barrancabermeja en la actualización de los Calendarios Electorales modificados debido a la pandemia COVID-19, reuniones virtuales del Comité de seguimiento Electoral, exposición de las Resoluciones 2031 del 27 de febrero y la 3473 / 8 de mayo del presente año, la importancia de mantener la divulgación y promoción a través de aplicaciones virtuales, correos Electrónicos, Pagina Web del Centro de Desarrollo Juvenil- CDJ, publicidad de la Oficina Asesora de Prensa, lamentablemente por ser un proceso tan importante para los jóvenes de ejercer la democracia de manera presencial y amplia se toma la decisión de suspender.

Valor Ejecutado: Por gestión –

Población Beneficiada: 50.872 Jóvenes según DANE 2014 entre 14 y 28 años.

Impacto: Se garantizaría de forma conjunta la Elección, creación y fortalecimiento del Consejo Distrital de juventudes 2020, por los acontecimientos debido a la Pandemia del virus COVID-19, se aplazó el calendario Electoral de Elecciones de Consejos de juventudes hasta nueva orden.

TITULO III- Artículos 33 hasta el 55. CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD.

Los Consejos Municipales de juventud son mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes en relación con las agendas territoriales de juventud, ante institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilizarían de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional.

Artículo 59. Apoyo a los Consejos de Juventud. El Gobierno Nacional, los Gobernadores y Alcaldes, organizarán y desarrollarán un programa especial de apoyo al Consejo Nacional de Juventud, los Consejos Departamentales de Juventud y a los Consejos Distritales, Municipales y locales de Juventud, que contemplará entre otros aspectos, asesoría para su funcionamiento y consolidación como mecanismos de participación e interlocución del Sistema Nacional de las Juventudes y agentes dinamizadores de las Agendas Territoriales y Nacional de las Juventudes, así como estímulos de carácter educativo, cultural y recreativo, estableciendo en sus respectivos presupuestos los recursos suficientes para garantizar su funcionamiento permanente.

Parágrafo. Las administraciones nacional, departamental, distrital, municipal y local, deberán proveer el espacio físico necesario, dotado de los elementos básicos que garanticen el funcionamiento de los consejos locales, distritales, municipales, departamentales y nacional de Juventud, de igual manera deberán apropiar los recursos presupuestales necesarios para que sus interlocuciones con las autoridades territoriales y nacional se cumplan a cabalidad según las disposiciones de la presente ley.

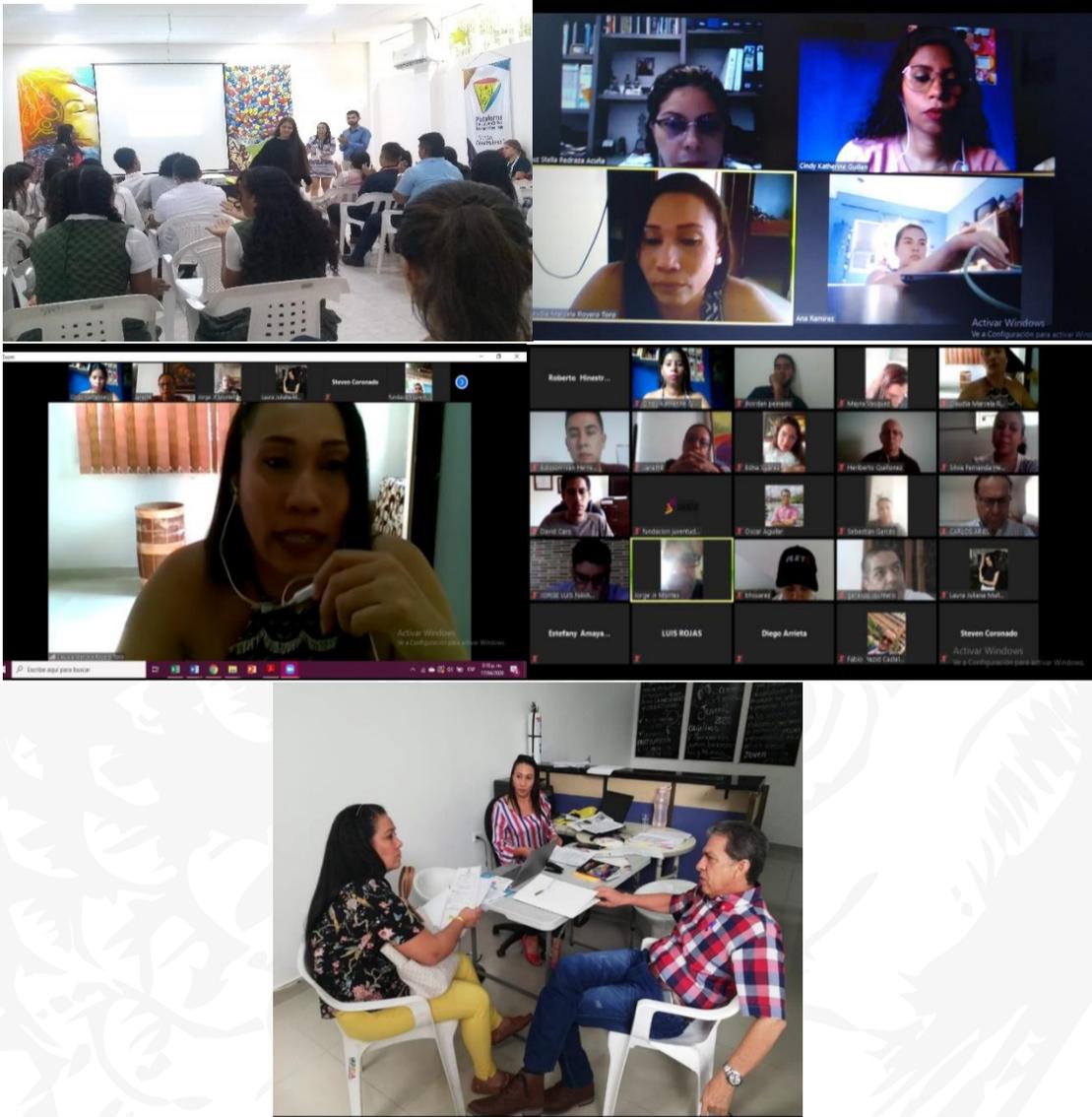


OTRAS ACTIVIDADES GESTIONADAS

- 1 Reunión de socialización del subsistema de participación juvenil
Plataforma de juventudes Centro de desarrollo juvenil- CDJ.
- 2 Reunión de socialización aspirante a delegado de consejo territorial de planeación CTP instancias territoriales de planeación, creados por disposición constitucional.
- 3 Taller de socialización del subsistema de participación Juvenil
Plataforma de juventudes
- 4 Reuniones análisis de las líneas estratégicas de la Política pública de Juventudes PPJ acuerdo 032 del 2017 retroalimentación y concertación del documento preliminar plan decenal de juventudes 2020.
- 5 Socialización de la resolución 1074 del 04 de febrero 2020- calendario electoral consejo distrital de juventudes
- 6 Reunión – Alcalde Distrital de Barrancabermeja para Visibilizar y apoyar la Participación juvenil en el distrito de Barrancabermeja
- 7 Acompañamiento y socialización del subsistema de participación juvenil- inducción a los aspirantes a personeros estudiantiles personería municipal.
- 8 Apoyo institucional a las diferentes dependencias de la Administración Distrital- centro de desarrollo Económico y social.
- 9 Socialización de Elecciones de los Consejos de Juventudes Invitación de la Gobernación de Santander- Alta Consejería de las juventudes Colombia Joven.
- 10 Reunión y Planeación Elecciones de los Consejos de Juventudes
- 11 Apoyo al Plan de Desarrollo 2020 Sala de Juntas del FORCAP
Revisión y acompañamiento a las acciones Planteadas en el Plan de Desarrollo en tema de Juventudes
- 12 Apoyo al programa de Adulto mayo Punto de pago Efecty- comuna 4- Cincuentenario Brindar apoyo en el Pago de subsidio del Adulto mayor.
- 13 Registro de – Plataforma de Juventudes Plataforma de ZOOM, Video llamadas por WhatsApp, y comunicación, Aplicativo MEET, Correo Electrónico Institucional Socialización, ejecución del proceso en la entregar la documentación escaneada y diligenciada de los formularios de inscripción a la Plataforma de Juventudes.
- 14 Programación de Capacitación Virtual Consejos de Juventudes. Plataforma de ZOOM
- 15 Reunión del Comité Electoral Plataforma Virtual ZOOM Definición de Calendario Electoral-
- 16 Publicaciones en la CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL- CDJ- como opción en la pandemia de COVID-19. Fan Page del Centro de Desarrollo Juvenil- CDJ Divulgación y Promoción de la información para los jóvenes interesados en participar.
- 17 Interacción Alta Consejería de Juventudes- Colombia Joven y Registrador Nacional Instagram. Divulgación y Promoción de la información para los jóvenes interesados en participar en la Elección de Consejos de Juventudes.
- 18 Instalación de Vigilancia- Centro de Desarrollo Juvenil CDJ.

- 20 Reunión del Comité Electoral Plataforma Virtual TEAMS Definición de Calendario Electoral- Exposición de las Resoluciones emitidas por la Registraduría Nacional.
- 21 Socialización del Plan de Desarrollo- Juventudes 2020. Plataforma ZOOM





Pilar: Cultura Ciudadana

Línea estratégica: Inclusión social

Programa: Atención Al Adulto Mayor.

Meta producto: Garantizar atención integral a 5.512 adultos mayores, durante el cuatrienio.

Garantizar el servicio exequial al 100% de los adultos mayores, de la población no vinculada al programa de atención integral, cuando se presente el fallecimiento, durante el cuatrienio

Proyecto: Apoyo y atención al adulto mayor del Municipio de Barrancabermeja.

- **Realizaciones:** Se está garantizando el servicio integral a 3.290 adultos mayores, la atención integral incluye: Alimentación por Catering (desayuno y almuerzo). Alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el Adulto mayor, de acuerdo con la minuta patrón y las especificaciones técnicas realizados por los profesionales de la Secretaría.
- Servicio de Psicología prestado por un profesional del área de la psicología y/o trabajo social. Para beneficiar a los diferentes centros vida del Municipio de Barrancabermeja.
- Atención primaria en salud, incluye trabajo terapéutico a través de un(a) Fisioterapeuta, al igual que el servicio de enfermería, brindado por un(a) auxiliar de enfermería y/o un profesional en el área de la gerontología.
- Programa de capacitaciones en actividades lúdicas productivas, incluye materiales didácticos de trabajo e Instructor con conocimiento en



manualidades y artesanías. Programa de actividades deportivas, culturales y de recreación, incluye materiales de trabajo e Instructor con conocimiento en deporte, cultura y recreación.

- Programa de actividades recreativas que servirán para encuentros entre diferentes grupos etarios.
- Programa que incluye las capacitaciones que se organicen con el fin de fortalecer a los adultos mayores y los diferentes grupos asociativos en aras de generar iniciativas productivas y a su vez la gestión que se realice con entidades competentes.

Avance físico: 3.290 adultos mayores (59.69%)

Valor programado: \$ 9.025.543.212,70

Valor ejecutado: \$ 3.281.837.634,20

Población beneficiada: 3. 290 adultos mayores en centros vida y centros de bienestar de todas las comunas y corregimientos del Municipio de Barrancabermeja.

Impacto: Brindar una atención primaria a nuestros adultos mayores en el servicio de alimentación y plan integral de todos los centros de bienestar del adulto mayor y centros vidas.

OTRAS ACTIVIDADES DE GESTION

Se realizó capacitación acerca de la prevención, contención y mitigación del coronavirus COVID-19 en personas adultas mayores, a todos los Representantes legales de los Centros vida, Centros de Bienestar del adulto mayor y a todo el personal de apoyo a la supervisión, en articulación con la Secretaria Distrital de salud, se compartió lineamientos y se entregaron folletos alusivos. Se gestiona y se realiza entrega de elementos de Bioseguridad.

Pilar: Seguridad humana

Línea estratégica: Inclusión social

Programa: Atención A Población LGBTI

OTRAS ACTIVIDADES DE GESTION

Realizaciones:

Seguimiento y observación a la construcción participativa del plan de desarrollo de la Alcaldía distrital de Barrancabermeja.

Apoyo en la inscripción de personas de la población LGBTI con el objetivo de obtener ayudas humanitarias y que no han salido beneficiadas de los programas sociales del Gobierno Nacional en el marco de la emergencia por la pandemia del Covid-19.

Pilar: Cultura ciudadana

Línea estratégica: Inclusión social

Programa: Atención A Población con Discapacidad

OTRAS ACTIVIDADES DE GESTION

- Seguimiento y observación a la Construcción participativa del plan de desarrollo distrital de Barrancabermeja

-Elección comité distrital de discapacidad.

Se llevó a cabo la jornada de votación para elegir el Comité Municipal de Discapacidad, que trabajará por los derechos e inclusión de las personas con discapacidad. Atendiendo la ley 1145 de 2007.



-Apoyo en la elaboración del plan plurianual de inversión de discapacidad.

Este plan comprende la anualización de los recursos financieros que se destinarán para la financiación de los programas identificados en la parte estratégica del plan de desarrollo.

-socialización virtual del plan de desarrollo Distrital con sector de discapacidad con el fin de armonizar las metas plasmadas en dicho documento.

-Apoyo en la inscripción de personas con discapacidad con el fin de recibir ayudas humanitarias y que no han sido beneficiadas de los programas sociales del Gobierno Nacional en el marco de la emergencia por la pandemia del coronavirus COVID-19.

-Apoyo en realizar llamadas telefónicas a las personas que se encuentran en la base de datos para la entrega de ayuda de alimentos, ayudas económicas por parte de las instituciones públicas y privadas.

-Anovo en la entrega del subsidio del adulto mayor en los efecty asignados.



Capacitación de lineamientos de prevención del contagio por Covid -19 y atención en salud para las personas con discapacidad, sus familias, las personas cuidadoras actores del sector salud.



Pilar: Cultura ciudadana

Línea estratégica: Inclusión social

Atención A Población Étnica

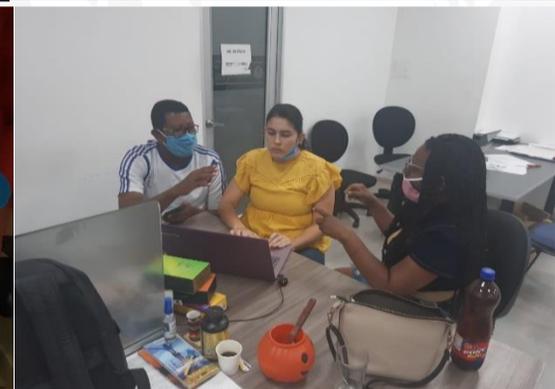
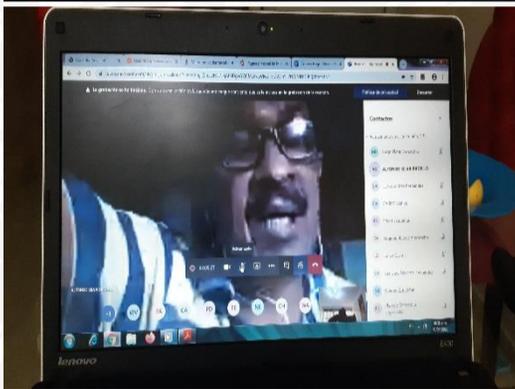
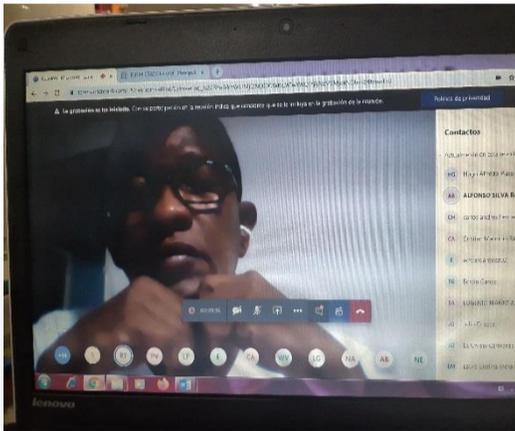
OTRAS ACTIVIDADES DE GESTION

APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DEL PDT 2020 – 2023 – COMPONENTE SECRETARIA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

- Realización de mesas de trabajo con el equipo de formulación del PDT 2020 – 2023
- Realización de mesas de socialización del PDT 2020 – 2023 con los coordinadores de los programas que conforman la Secretaría de Desarrollo Económico y Social
- Apoyo a la proyección del plan plurianual de inversiones

ASESORÍA Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA LA COMUNIDAD ÉTNICA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

- Convocatoria y realización de mesa de pre concertación con la comunidad NARP para la inclusión de metas en el PDT 2020 – 2023
- Convocatoria y realización de mesa de pre concertación con la comunidad INDÍGENA para la inclusión de metas en el PDT 2020 – 2023.
- Realización de mesas de trabajo con equipo interdisciplinario de Secretaría de Planeación, Equipo de PDT, Secretaría de gobierno y Secretaría de Desarrollo Económico y Social.
- Asesoría y orientación para la socialización, convocatoria y realización del proceso de consulta previa, tomando como guía el protocolo según la sentencia T576 de 2014
- Realización de reuniones gobierno – comunidad étnica para socializar proceso de consulta previa para la comunidad étnica.
- Acompañamiento y seguimiento a los procesos de socialización y convocatoria para la preconsulta, consulta y protocolo de firma de la consulta previa.



OTRAS ACTIVIDADES Y GESTIONES – APOYO EMERGENCIA COVID-19

La secretaria de Desarrollo Económico y social del Distrito de Barrancabermeja ha brindado apoyo correspondiente al acompañamiento y entrega de las ayudas humanitarias – mercados- explícitos de la siguiente manera:

ENTIDAD DONANTE	1° Entrega	2° Entrega	Fecha de recibido	Características	
Gobernación de Santander	1.000	2.000	13 de Abril y 14 de Mayo	La primera entrega se priorizó la comunidad de Terrazas del Puerto	
ECOPETROL	1.500	1.500	18 de Abril y 2 de Mayo	Población vulnerable- Base de datos maestra	
PROBCABJA, PRIVADOS Y ALIADOS ECOPETROL	2.783		17 de Abril	1.249 AH se destinaron al Asentamiento Humano Brisas del Arenal (Brisas del Río)	
PRESIDENCIA PRIMERA DAMA	1.652		5 de Mayo	Población vulnerable	
RUDA	698	698	24 de Abril y 24 de Mayo	Población Adulto Mayor, mayores de 70 años	
MININTERIOR	1.000	1.100		100 destinadas para comunidad AFRO y 2.000 población vulnerable	

En esta medida le informamos que la SDES cuenta con cada uno de los archivos que se le requiera (Planillas, la evidencia fotográfica de la población, entre otras).



MIPG

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION

La secretaría ha participado activamente en la entrega de la información al FURAG.

Por lo anterior, se recibió la evaluación general dada al Municipio. Se adjunta cuadro.

RESULTADOS FURAG 2019				
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA				
INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2019				
PUNTAJE OBTENIDO IDI 2019				76,4
DIMENSION	PUNTAJE	POLITICA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	PUNTAJE	RESPONSABLE
D1 Talento Humano	67,3	POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	67,0	Secretaria General
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	85,6	POLÍTICA 2 Integridad	68,4	Secretaria General
D3 Gestión para Resultados con Valores	80,0	POLÍTICA 3 Planeación Institucional	85,2	Secretaria de Planeacion Municipal
D4 Evaluación de Resultados	67,6	POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	77,9	Secretaria de Hacienda
D5 Información y Comunicación	78,1	POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	57,0	Secretaria de Planeacion Municipal
D6 Gestión del Conocimiento	63,9	POLÍTICA 6 Gobierno Digital	92,7	Secretaria Seticel
D7 Control Interno	74,5	POLÍTICA 7 Seguridad Digital	77,1	Secretaria Seticel
		POLÍTICA 8 Defensa Jurídica	71,2	Oficina Asesora Jurídica
		POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	80,1	Secretaria de Planeación Municipal
		POLÍTICA 10 Servicio al ciudadano	70,2	Secretaria General
		POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	78,2	Secretaria de Planeación Municipal
		POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	87,4	Secretaria de Planeación Municipal – Secretaria de Gobierno
		POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	67,6	Secretaria de planeación Municipal
		POLÍTICA 14 Gestión Documental	82,8	Secretaria General
		POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	63,9	
		POLÍTICA 16 Control Interno	74,5	Oficina Asesora de Control Interno
		POLÍTICA 17 Mejora Normativa		Oficina Asesora Jurídica
		POLÍTICA 18 Gestión de la Información Estadística	74,7	Secretaria de planeación Municipal



CONCLUSIÓN:

De acuerdo a la evaluación recibida es objetivo de esta Secretaría continuar diseñando acciones para lograr mitigar las debilidades institucionales y fortalecer e implementar las necesarias para mejorar la evaluación de desempeño.

